



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 030-2018-MDE

La Esperanza, 27 de diciembre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

POR CUANTO

El concejo Municipal del Distrito de La Esperanza en sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018, y con exoneración de Lectura y aprobación de acta, se aprobó por UNANIMIDAD la Ordenanza que establece la Aprobación del Diagnóstico Ambiental Local, Política Ambiental local y Plan de Acción Ambiental Local del Distrito de La Esperanza;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política de Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú, se establece que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determina la Política Nacional del Ambiente, promoviendo el uso racional de los recursos naturales.

Que, la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, en su artículo 3° indica que el Estado a través de sus entidades y órganos diseña y aplica las políticas, normas, instrumentos, incentivos y sanciones que sean necesarios para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades contenidas en dicha norma y en su artículo 10°, establece que los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, incluyendo las sectoriales, incorporan obligatoriamente los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente.

Que, la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental en su artículo 9 define como funciones de la Autoridad Nacional Ambiental las siguientes: a) Proponer, coordinar, dirigir y evaluar la Política Nacional Ambiental y b) Aprobar el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental. Del mismo modo, en su Artículo 4 numeral 4.1 establece que las funciones ambientales a cargo de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental se ejercen en forma coordinada, descentralizada y desconcertada, con sujeción a la Política Nacional Ambiental, el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental y las normas transectoriales que se dicten para alcanzar sus objetivos.

Que, de conformidad con lo dispuesto por El numeral 7 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; dispone que corresponde al Concejo Municipal aprobar





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 030-2018-MDE

el Sistema de Gestión Ambiental Local Municipal y sus instrumentos, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Regional y Nacional.

Que Mediante Ordenanza Municipal N°002-2018-MDE se aprueba el Sistema Local de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, con la finalidad de ejercer las funciones ambientales establecidas sobre la base de las leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales, sectoriales y regionales, en el marco de los principios de la gestión ambiental.

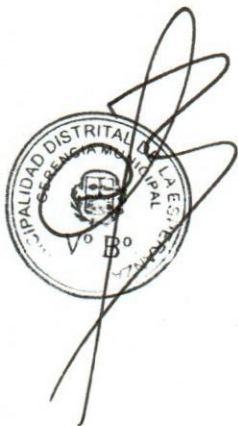
Que, con la participación de la Comisión Ambiental Municipal creada mediante Ordenanza Municipal N° 006-2017-MDE conformada por representantes de las organizaciones e instituciones estatales y privadas y la participación activa de la sociedad civil organizada del distrito de La Esperanza, se inició un proceso de concertación y diálogo para la gestión ambiental compartida, lo que ha permitido un espacio de discusión de la problemática de la provincia y particularmente de la situación ambiental, y ha tenido como uno de sus productos iniciales la realización de los instrumentos de gestión ambiental del distrito: El Diagnóstico Ambiental Local (DAL), La Política Ambiental Local (PAL) y El Plan de Acción Ambiental Local, (PAAL).

Que, el Diagnostico Ambiental Local, es una herramienta fundamental para la planificación de la gestión ambiental y ha permitido reconocer los principales problemas y potencialidades que afectan negativa y positivamente en el entorno ambiental y natural de la localidad. Como punto de partida para elaborar la Política Ambiental Local y el Plan de Acción Ambiental.

Que, la Política Ambiental Local del Distrito La Esperanza, se elaboró con la participación y dirección de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y la Gerencia de Desarrollo Ambiental de esta comuna en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 67° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la legislación que norma las políticas públicas ambientales. Esta política es uno de los principales instrumentos de gestión para el logro del desarrollo sostenible, y ha sido elaborada tomando en cuenta la Política Nacional del Ambiente, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, los Objetivos del Milenio formulados por la Organización de las Naciones Unidas y los demás tratados y declaraciones internacionales suscritos por el Estado Peruano en materia ambiental.

Que en base al Diagnóstico Ambiental Local y la Política Ambiental Local se elaboró el Plan de Acción Ambiental Local 2019-2029, que contiene la planificación a largo plazo sobre la gestión ambiental local del distrito, en una perspectiva orientada hacia el desarrollo sostenible, sustentada en la práctica de la concertación y la participación ciudadana.

Estas herramientas elaboradas mediante un proceso estratégico de desarrollo del Distrito de La Esperanza constituye la base para la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 030-2018-MDE

y del medio que lo sustenta, para contribuir al desarrollo integral, social, económico Ambiental y cultural del ser humano, en permanente armonía con su entorno.

Que, estando a lo expuesto y a las normas legales glosadas, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por Unanimidad de votos aprobó la siguiente ordenanza municipal:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL, POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL y PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Diagnóstico Ambiental Local, Política Ambiental local y Plan de Acción Ambiental Local del Distrito de La Esperanza, los mismos que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEROGAR las disposiciones legales que se opongan a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Ambiental el cumplimiento del Plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Sistemas la publicación de la presente Ordenanza, conforme los lineamientos de la Ley N° 30793 – Ley que Regula el Gasto de Publicidad del Estado Peruano.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

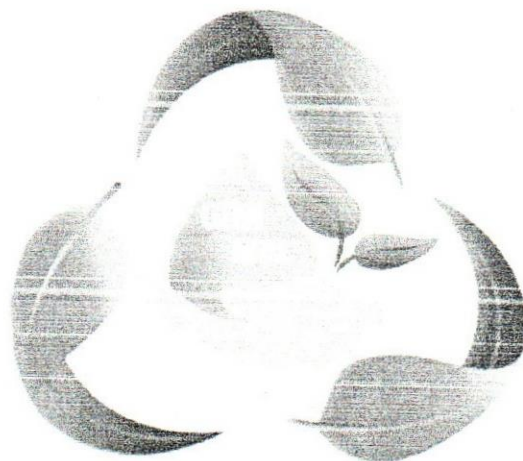
Ing. Daniel Marcelo Jacinto
ALCALDE

UMJ/dydl
GM
GDA
GDS
CAMAL
GDEL
Participación Vecinal
OCI
PORTAL INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

POLITICA AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA



**GERENCIA DE DESARROLLO
AMBIENTAL 2018**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

PRESENTACION

La Política Ambiental Local, se presenta a la ciudadanía del Distrito de La Esperanza en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 67° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la legislación que norma las políticas públicas ambientales. Esta política es uno de los principales instrumentos de gestión para el logro del desarrollo sostenible, y ha sido elaborada tomando en cuenta la Política Nacional del Ambiente, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, los Objetivos del Milenio formulados por la Organización de las Naciones Unidas y los demás tratados y declaraciones internacionales suscritos por el Estado Peruano en materia ambiental.

En tal sentido, en base al proceso de integración de los aspectos sociales, ambientales y económicos de las políticas públicas y la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones, la Política Ambiental Local del Distrito de La Esperanza es un instrumento de cumplimiento obligatorio, que orienta las actividades públicas y privadas. Asimismo, esta política sirve de base para la formulación del Plan de Acción Ambiental Local 2019 - 2029, la Agenda Ambiental Local 2019 - 2020 y otros instrumentos de gestión pública ambiental en el marco del Sistema Local de Gestión Ambiental.

La Política Ambiental Local del Distrito de La Esperanza considera los lineamientos de las políticas públicas establecidos por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y las disposiciones de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. Define los objetivos prioritarios, lineamientos, contenidos principales y estándares nacionales de obligatorio cumplimiento. Conformar la política general del gobierno Local en materia ambiental.

La presente política ha sido formulada sobre la base del Diagnóstico Ambiental Local 2018, a nivel de todo el distrito de La Esperanza tomando en cuenta las políticas implícitas y lineamientos que sustentaron la elaboración de planes y estrategias nacionales en materias como diversidad biológica, bosques, cambio climático, residuos sólidos, agua, aire, energía y minería, y gobernanza ambiental, entre otros.

Asimismo, incluye los resultados del proceso de análisis, discusión y validación que generó la Comisión Ambiental Municipal La Esperanza efectuado en los diferentes talleres de trabajo organizados por la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

La Política Ambiental Local como herramienta del proceso estratégico de desarrollo del Distrito de La Esperanza constituye la base para la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que lo sustenta, para contribuir al desarrollo integral, social, económico Ambiental y cultural del ser humano, en permanente armonía con su entorno.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

BASE LEGAL

La Constitución Política del Perú reconoce que la persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado y privilegia el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida (artículo 2°, inciso 22). Del mismo modo, los artículos 66° al 69°, disponen que el Estado deba determinar la Política Nacional del Ambiente, y que los recursos naturales, renovables y no renovables, sean patrimonio de la Nación. Precisa que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas, en el territorio nacional, así como el desarrollo sostenible de la Amazonía.

El Ministerio del Ambiente es el ente rector del Sector Ambiente y la autoridad competente para formular la Política Nacional del Ambiente aplicable a los tres niveles de gobierno, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de creación, organización y funciones de este organismo.

La Política Nacional del Ambiente se estructura en base a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, que, por su jerarquía y su promulgación posterior a la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, modifica la definición de políticas nacionales estableciendo que éstas incluyen los objetivos prioritarios, lineamientos, contenidos principales y estándares nacionales de obligatorio cumplimiento, para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas.

Teniendo en cuenta que las políticas de Estado deben integrar las políticas ambientales con las demás políticas públicas, la Política Nacional del Ambiente se elabora en concordancia con lo dispuesto en la Ley General del Ambiente y otras normas, tales como la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 26821, Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales; así como con los tratados internacionales suscritos por el país.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

FUNDAMENTO

La Política Ambiental Local como herramienta del proceso estratégico de desarrollo Distrital, constituye la base para la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, para contribuir al desarrollo integral, social, económico y cultural del ser humano, en permanente armonía con su entorno. En base a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, en armonía con la Política Ambiental Nacional y Regional, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, con la aprobación de su órgano de concertación ambiental, declara:

- Esforzarse por conocer y mejorar continuamente el Sistema Local de Gestión Ambiental del Distrito de La Esperanza, en concordancia con la Política Ambiental Nacional, Regional y Local.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente, así como otros requisitos relacionados con el ambiente.
- Prevenir, vigilar, controlar y promover la protección del ambiente concertadamente con las instituciones de nivel nacional regional, local y con la participación de la sociedad civil, realizando la mejora continua de la Gestión Ambiental Local.
- Ejecutar continuamente programas educativos de formación, capacitación y entretenimiento en materia de protección y conservación del ambiente, con el fin de elevar un nivel de conciencia de las autoridades, funcionarios y población en general.
- Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el distrito, realizando estudios de Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial Urbano a fin de incrementar el valor agregado, social y ambientalmente responsable, así como contribuir en la planificación del desarrollo del Distrito de La Esperanza.
- Sensibilizar con acciones orientadas a la protección y conservación ambiental en todos los niveles involucrados, realizando una labor permanente de información y difusión a toda la ciudadanía acerca de la política y gestión integral local y sus resultados.

En resumen, los fundamentos que inspiran la Política Ambiental Local son:

Calidad de vida de las personas.

La preocupación central de la política ambiental distrital son las personas y su calidad de vida.

Protección ambiental como acelerador del crecimiento socioeconómico.

Asegurar una adecuada protección ambiental, mediante una gestión sostenible de las actividades económicas productivas, de transformación, comercial y de servicios.





PRINCIPIOS

El principio de la Política Ambiental Local del Distrito de La Esperanza se basa en los principios de la Política Nacional del Ambiente según el decreto supremo N° 012-2009 MINAM de 23 de mayo de 2009, sustentados en los principios contenidos en la Ley General del Ambiente Ley N° 28611

- 1. Transectorialidad.** - El carácter transectorial de la gestión ambiental implica que la actuación de las autoridades públicas con competencia en materia ambiental debe ser coordinada y articulada a nivel local (distrito) con el objetivo de asegurar el desarrollo de las acciones de manera armónica formando sinergias para optimizar sus resultados
- 2. Análisis costo – beneficio.** - Las acciones públicas deben considerar el análisis entre los recursos a invertir y los retornos sociales, ambientales y económicos esperados
- 3. Competitividad.** - Las acciones públicas en materia ambiental deben contribuir a mejorar la competitividad del distrito de La Esperanza en el marco del desarrollo socioeconómico y la protección de interés público
- 4. Gestión por resultados.** - Las acciones públicas deben orientarse a una gestión por resultados a fin de insertarse dentro del mecanismo de incentivos y sanciones para asegurar el adecuado cumplimiento de los resultados esperados
- 5. Seguridad jurídica.** - Las acciones públicas deben sustentarse en normas y criterios claros, coherentes y consistentes en el tiempo, a fin de asegurar la predictibilidad, confianza y gradualismo de la gestión pública en materia ambiental.
- 6. Mejora continua.** - La sostenibilidad ambiental es un objetivo de largo plazo que debe alcanzarse a través de esfuerzos progresivos, dinámicos y permanentes, generando mejoras a través del tiempo
- 7. Cooperación público – privada.** - Debe propiciarse la conjunción de esfuerzos entre las acciones estratégicas públicas y las del sector privado, incluyendo a las juntas vecinales y sociedad civil, a fin de consolidar objetivos comunes y compartir responsabilidades en la gestión ambiental.





OBJETIVOS

• Objetivo general

En marco de la Política Nacional del Ambiente, al artículo 9º de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Ambiental Local del Distrito de La Esperanza es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del distrito y por ende de la provincia, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

• Objetivos específicos

1. Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del Distrito de La Esperanza, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales
2. Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo y controlando la afectación del ecosistema, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y eco-eficiente
3. Consolidar la gobernanza ambiental promoviendo la gestión ambiental en marco al sistema nacional de gestión ambiental, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente
4. Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el Distrito de La Esperanza, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de la toma de decisiones para el desarrollo sostenible.
5. Lograr el desarrollo eco-eficiente y competitivo de los sectores público y privado, promoviendo las potencialidades y oportunidades económicas y ambientales a nivel internacional





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental Local del Distrito de La Esperanza planteado en marco a la Política Nacional del Ambiente, de cumplimiento obligatorio en toda la jurisdicción y de carácter orientador para el sector privado y la sociedad civil. Se estructura en base a cuatro ejes temáticos esenciales de la gestión ambiental, respecto de los cuales se establecen lineamientos de política orientados a alcanzar el desarrollo sostenible de todo el Distrito.

Eje de Política 1

Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica

Eje de Política 2

Gestión Integral de la Calidad Ambiental

Eje de Política 4

Compromisos y Oportunidades Ambientales Internacionales

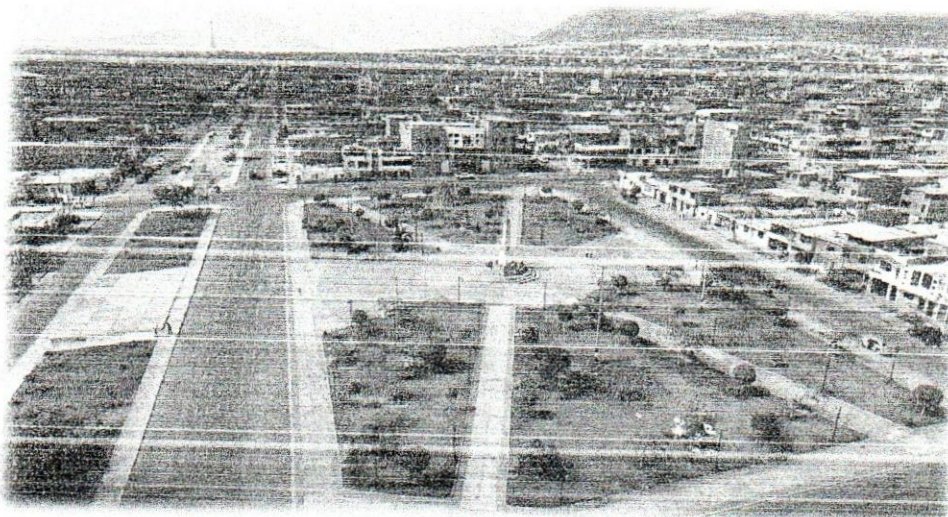




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

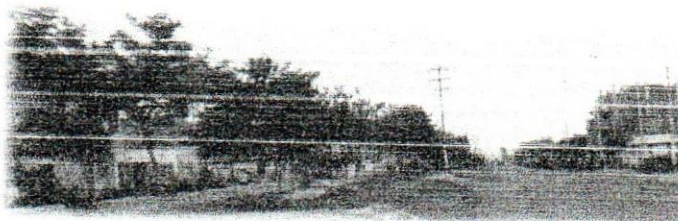
Eje de Política 1

**CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA**



OBJETIVOS

1. Conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales del distrito.
2. Establecer el ordenamiento del uso y ocupación del territorio distrital, mediante la Z.E.E.¹, en un marco de seguridad jurídica y prevención de conflictos.
3. Alcanzar la adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible.
4. Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales en el distrito.



Zonificación Ecológica Económica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Diversidad Biológica

- Fomentar la conservación del ecosistema local.
- Impulsar el enfoque ecosistémico y la gestión sostenible de la diversidad biológica como elemento transversal en los planes integrados de gestión de recursos naturales y de ordenamiento territorial.
- Impulsar el diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de la diversidad biológica, incluyendo el desarrollo de alianzas público-privadas, bajo criterios de conectividad y complementariedad.
- Incentivar mecanismos para la evaluación y gestión de riesgos asociados a las actividades productivas y de servicios sobre la diversidad biológica.
- Fomentar el respeto y conservación de los conocimientos tradicionales asociados a la diversidad biológica.

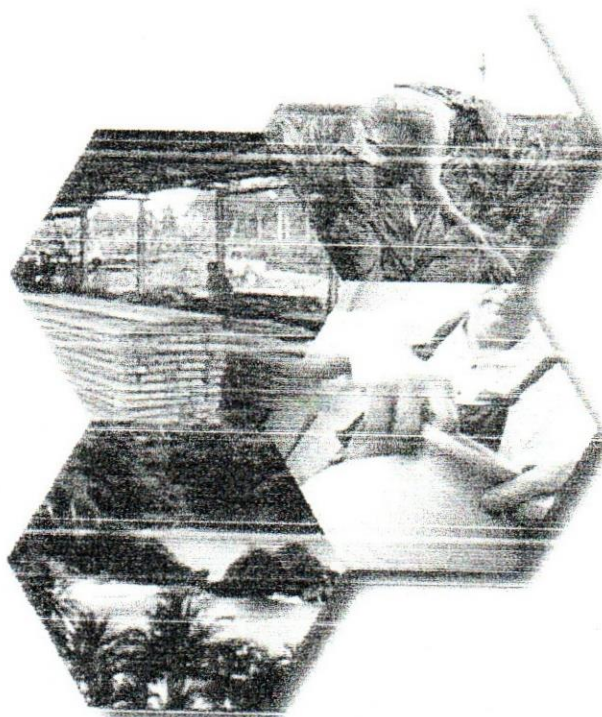
B. Aprovechamiento de los Recursos Naturales

- Impulsar la investigación aplicada y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promover la adopción de buenas prácticas e iniciativas de responsabilidad social de las empresas y titulares de derechos sobre los recursos naturales.
- Promover la siembra como generador de áreas verdes y la agricultura ecológica con una activa participación de las poblaciones locales.

C. Agua y Suelos

- Fortalecer los conocimientos compatibles con el manejo sostenible de los suelos y agua.
- Consolidar acciones para prevenir los procesos de desertificación, degradación y pérdida de suelos mitigando sus efectos y/o recuperándolos.

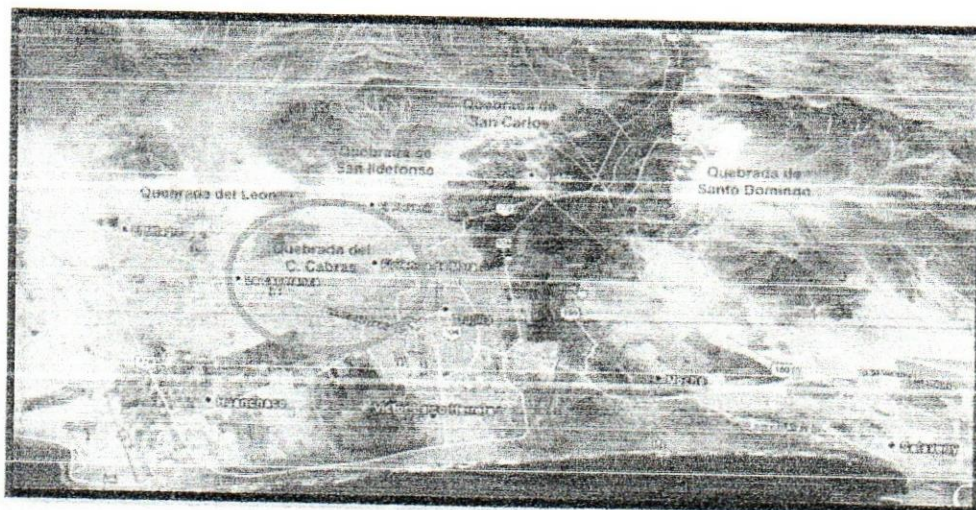
D. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

- Incentivar la aplicación de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque preventivo, considerando las particularidades del distrito.
- Establecer o actuar de manera conjunta con la Región y la Municipalidad Provincial de Trujillo: sistemas de monitoreo, alerta temprana y respuesta oportuna frente a los desastres naturales asociados al cambio climático, privilegiando a la población más vulnerable.²
- Fomentar el desarrollo de proyectos forestales, manejo de residuos sólidos, saneamiento y otros, para contribuir en la mitigación de los efectos del cambio climático.
- Conducir los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático difundiendo sus consecuencias, así como capacitar a los diversos actores sociales para organizarse.
- Promover el uso de tecnologías adecuadas y apropiadas para la adaptación al cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero y de la contaminación atmosférica.



E. Ordenamiento Territorial

- Impulsar el Ordenamiento Territorial Distrital y la Zonificación Ecológica Económica, como soporte para la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, así como la ocupación ordenada del distrito.
- Incorporar mecanismos y aplicar las leyes para prevenir e impedir el asentamiento de poblaciones y el desarrollo de actividades socioeconómicas en zonas con potencial de riesgos ante peligros naturales y antrópicos.
- Impulsar el Ordenamiento Territorial como base del plan de desarrollo concertado.

² Referido y orientado al riesgo que origina la presencia de la "Quebrada de las Cabras" la cual en su recorrido atraviesa parte del Distrito de La Esperanza.

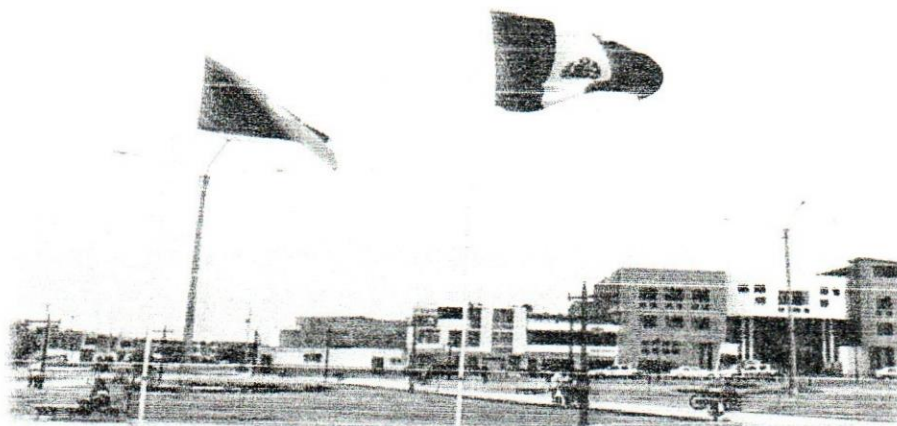




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

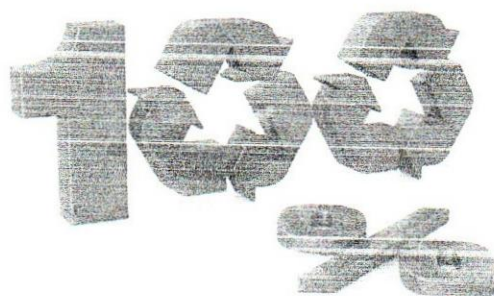
Eje de Política 2

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL



OBJETIVOS

1. Lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en el distrito.
2. Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero, para la prevención y control de los impactos ambientales negativos significativos de las actividades de origen natural y antrópico.
3. Rehabilitar las áreas ambientales degradadas articulando las acciones de los sectores público y privadas involucradas, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.
4. Incorporar criterios de eco-eficiencia y control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado.
5. Lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo mecanismos para la supervisión, evaluación y fiscalización ambiental.



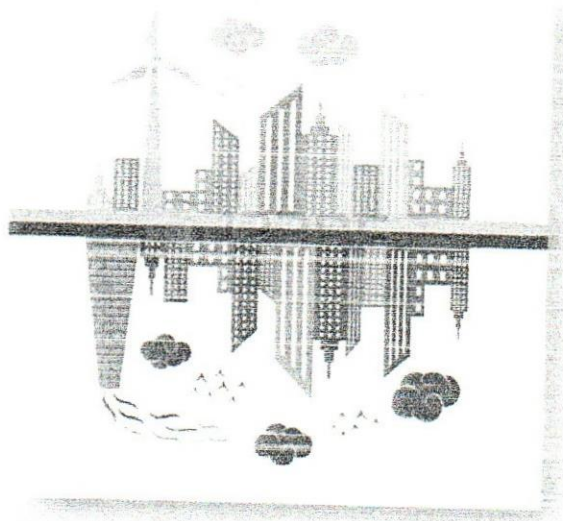


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

LÍNEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Control Integrado de la Contaminación

- Integrar los mecanismos e instrumentos para el control de la contaminación, bajo criterios intersectoriales, de simplificación administrativa y mejora continua.
- Tener en cuenta los parámetros de contaminación para el control y mantenimiento de la calidad del agua, aire y suelo.
- Promover la eco-eficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas a nivel de la administración pública local.
- Impulsar la adopción de medidas idóneas de manejo ambiental en el desarrollo de las actividades de la pequeña empresa, promoviendo la formalización de los agentes que realizan actividades no autorizadas.
- Incorporar criterios de salud ambiental y control de riesgos en los procesos de toma de decisiones y el manejo operativo, vinculados al control de la contaminación en sus distintas manifestaciones.
- Desalentar la importación de bienes usados y de tecnologías que puedan incidir en la generación de impactos ambientales negativos y riesgos a la salud de las personas.



B. Calidad del Agua

- Promover el conocimiento científico y tecnológico de las medidas de prevención y los efectos de la contaminación del agua, sobre la salud de las personas, los ecosistemas y los recursos naturales.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de saneamiento básico.
- Difundir prácticas sanitarias para el manejo doméstico del agua y la prevención de enfermedades, privilegiando medidas específicas para las áreas rurales.
- Monitorear que la calidad sanitaria del agua sea química, física y biológicamente apta para el consumo humano.
- Controlar los factores de riesgo de contaminación de fuentes de agua en población que no cuenta con agua potable.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

C. Calidad del Aire

- Establecer medidas para prevenir y mitigar los efectos de los contaminantes del aire sobre la salud de las personas.
- Identificar y modificar prácticas operativas y consuetudinarias inadecuadas que afectan la calidad del aire.
- Impulsar mecanismos técnico-normativos para el control de la contaminación sonora.
- Controlar la emisión de metales en el ambiente generados por actividades industriales y artesanales.
- Adoptar medidas para prevenir la alta contaminación.
- Fiscalizar y controlar las emisiones de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes.

D. Residuos Sólidos

- Realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos municipales, propendiendo a la minimización y su reaprovechamiento.
- Implementar los instrumentos legales y técnicos que fortalezcan la gestión integral y participativa de los ciudadanos en el manejo de los residuos sólidos en el distrito.
- Reaprovechar los residuos sólidos reciclables inorgánicos y orgánicos implementando tecnologías ecoeficientes con la inclusión de la población vulnerable del distrito.
- Impulsar medidas para mejorar la recaudación de los arbitrios de limpieza y la sostenibilidad financiera de los servicios de residuos sólidos municipales.
- Impulsar campañas de educación y sensibilización ambiental para mejorar las conductas respecto del arrojo de basura y fomentar la reducción, segregación, reúso y reciclaje; así como el reconocimiento de la importancia de contar con un relleno sanitario o de manera temporal construir una celda transitoria para la disposición final de los residuos sólidos.
- Promover la inversión pública y privada en proyectos para mejorar los sistemas de recolección, operaciones de reciclaje y disposición final de residuos sólidos.
- Promover la formalización de los segregadores y recicladores y otros actores que participan en el manejo de los residuos sólidos.
- Implementar áreas para la infraestructura y uso de tecnología para el manejo y reaprovechamiento de los residuos sólidos.
- Ampliar la cobertura del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

- Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos en el ámbito de competencia local, coordinando acciones con las autoridades sectoriales.
- Fomentar el desarrollo de gestión empresarial del reciclaje

E. Calidad de Vida en Ambientes Urbanos

- Promover el desarrollo sostenible del distrito mediante acciones de conservación, sensibilización y control de la calidad ambiental, planificación urbana y gestión de entornos ambientales saludables.
- Promover acciones de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos, que aseguren una adecuada calidad ambiental en el distrito y principalmente en focos turísticos.
- Conservar y ampliar las áreas verdes urbanas para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y de esparcimiento.
- Promover el adecuado ordenamiento territorial para evitar y contrarrestar usos inapropiados de las tierras.
- Normar y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas y otros de interés local.
- Realizar un buen manejo de las aguas residuales.
- Poner en prácticas criterios ambientales para contrarrestar los efectos del cambio climático sobre la salud humana.
- Priorizar la arborización, el mantenimiento y ampliación de las áreas verdes y la conservación de la flora silvestre.
- Erradicación de los focos infecciosos con la participación de la ciudadanía ambiental.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL



1. Posicionar el tema ambiental en las decisiones municipales, articulando las capacidades locales, creando sinergias y promoviendo una activa participación ciudadana.
2. Desarrollar y consolidar nuevos modos de producción y vida basados en los principios de la sostenibilidad, la ética, la inclusión social y la justicia ambiental.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL



A. Institucionalidad

- Consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental local para alcanzar el desarrollo sostenible del distrito.
- Fortalecer las capacidades para la gestión ambiental y aplicación de sus instrumentos, tales como los de planificación, prevención, control, financiamiento, información, corrección, participación, fiscalización, entre otros.
- Fomentar la creatividad e investigación ambiental comprometidos con el desarrollo y estilo de vida sostenibles en los diferentes actores de la sociedad.
- Establecer e implementar mecanismos adecuados para la gestión de conflictos socio-ambientales, promoviendo el dialogo y la concertación.
- Fomentar alianzas y acuerdos de cooperación público-privada para la ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas a mejorar la gestión ambiental.



B. Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental

- Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad y los valores humanistas, desplegando las capacidades creativas de los esperancinos<
- }





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

- hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural.
- Fomentar en el sistema educativo local el desarrollo de competencias en investigación e innovación, emprendimientos, participación, eco-eficiencia y buenas prácticas ciudadanas para valorar y gestionar sostenible y responsablemente nuestro patrimonio natural.
- Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la eco-eficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.
- Desarrollar conciencia en la población para la aplicación de las buenas prácticas ambientales.

C. Inclusión Social en la Gestión Ambiental

- Fomentar la participación activa de la población en la gestión ambiental, y en particular, la intervención directa de grupos minoritarios o vulnerables, sin discriminación alguna.
- Fomentar la generación de espacios y el uso de herramientas y otros medios, que faciliten efectivamente la participación de la población con capacidades especiales o diferentes en la gestión ambiental.
- Incentivar la participación de las mujeres y los jóvenes en los diversos procesos para que ejerzan una efectiva ciudadanía ambiental.

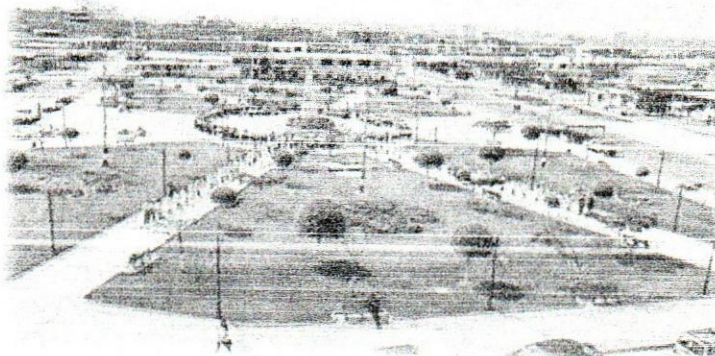




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Eje de Política 4

**COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES
AMBIENTALES INTERNACIONALES**



OBJETIVOS

1. Asegurar que las posiciones nacionales en materia ambiental presentadas en los foros internacionales, acuerdos multilaterales y bilaterales, reflejen los intereses nacionales y contribuyan a orientar las decisiones de sus instancias.
2. Lograr que el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú contribuyan eficientemente al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, y el uso racional y responsable de los no renovables.
3. Lograr que, en los procesos de integración comercial, se homogenicen criterios y estándares para mejorar la gestión ambiental, la competitividad, la protección de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Compromisos Internacionales

- Promover que los compromisos internacionales suscritos y que suscriba el Perú, se articulen al accionar municipal local.
- Impulsar el acceso a los mecanismos de asistencia técnica, transferencia tecnológica y recursos financieros para el fortalecimiento de las capacidades locales en materia ambiental en el marco de los Acuerdos y Convenios Internacionales.
- Contribuir al establecimiento, desarrollo y promoción del derecho internacional ambiental.



B. Ambiente, Comercio y Competitividad

- Incentivar la competitividad ambiental del distrito y promover la inversión privada para el desarrollo de bio-negocios, con inclusión de los principios y criterios del bio-comercio, etiquetado verde y certificación ambiental de la producción exportable.
- Propiciar la eco-eficiencia, la calidad ambiental y la responsabilidad social en la gestión empresarial.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

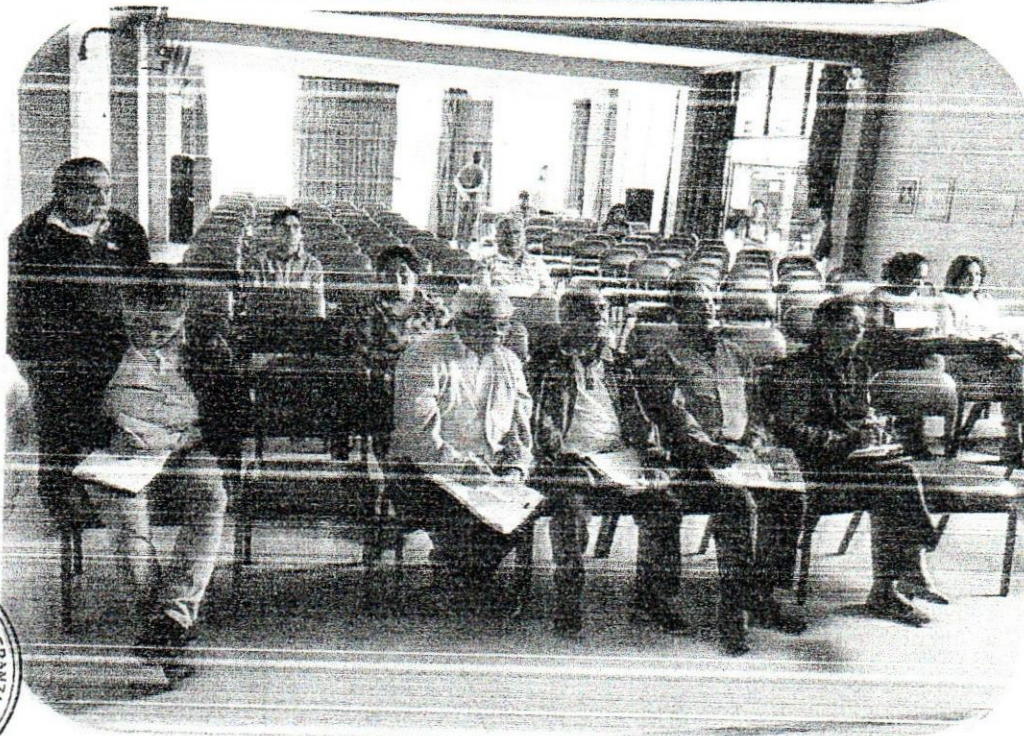
ANEXOS





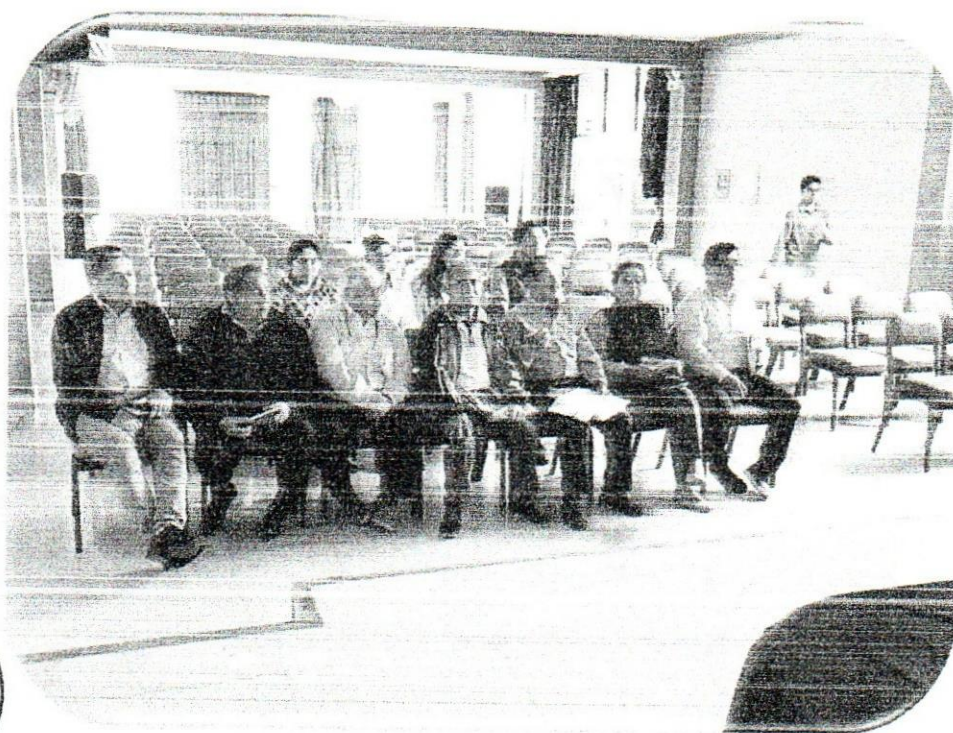
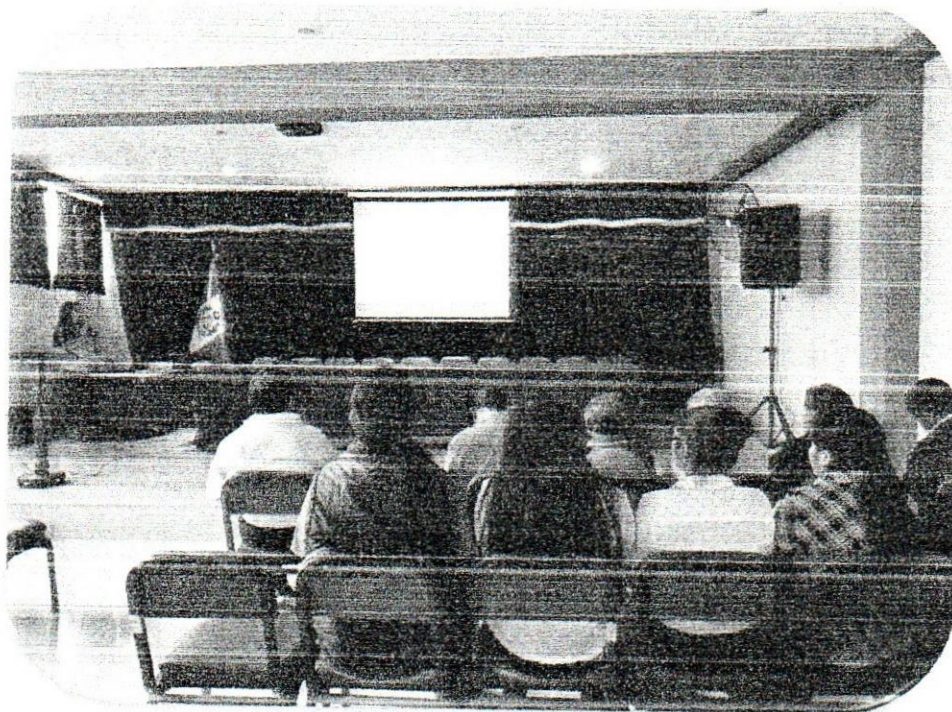
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

FOTOGRAFIAS





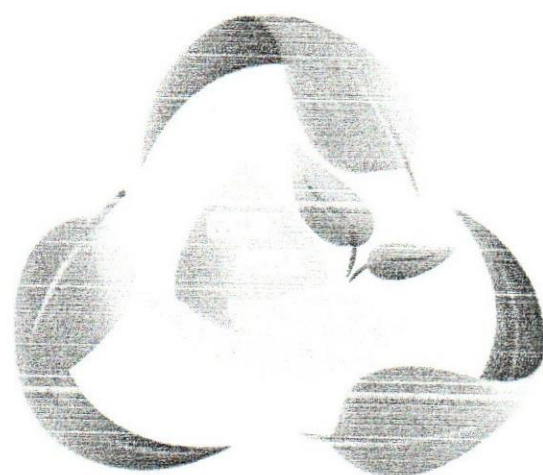
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA



**GERENCIA DE DESARROLLO
AMBIENTAL 2018**

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

INDICE

Índice

1. Presentación.
2. Marco Normativo.
3. Institucionalidad Ambiental.
4. Caracterización distrito de La Esperanza.
5. Situación Ambiental de los Recursos Naturales en el distrito de La Esperanza

EJE DE POLÍTICA 1: CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA

- 1.1 Diversidad Biológica.
- 1.2 Aprovechamiento de Recursos Naturales y Biodiversidad
- 1.3 Cambio Climático.
- 1.4 Ordenamiento Territorial.
- 1.5 Cuenca, Agua y Suelo.
- 1.6 Bioseguridad.

EJE DE POLÍTICA 2: GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

- 2.1 Control Integrado de la Contaminación.
- 2.2 Calidad De Agua.
- 2.3 Calidad De Aire.
- 2.4 Residuos Sólidos.
- 2.5 Sustancias Químicas y Materiales Peligrosos.

EJE DE POLÍTICA 3: GOBERNANZA AMBIENTAL

- 3.1 Institucionalidad Ambiental.
- 3.2 Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental.
- 3.3 Inclusión Social en la Gestión Ambiental.

EJE DE POLÍTICA 4: COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES

- 4.1 Compromisos Internacionales.
- 4.2 Ambiente, Comercio Y Competitividad.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

1. PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de La Esperanza, consciente de la problemática ambiental y al ser los gobiernos locales municipales generadores de oportunidades para sus habitantes, encargados de gestionar y desarrollar iniciativas de solución dentro de las comunidades, promoviendo el desarrollo ambiental que contribuye al acercamiento ideal del bienestar y calidad de vida de los pobladores del municipio, ha previsto lograr la implementación y fortalecimiento del Sistema Local de Gestión Ambiental del distrito, para ello ha iniciado acciones que permitan contar con instrumentos que orienten la gestión ambiental, como el Diagnóstico, La Política, Plan de Acción ambiental y Agenda Ambiental Local del distrito de La Esperanza

La elaboración del Diagnóstico Ambiental Local del Distrito de La Esperanza es una herramienta importante de carácter dinámico, participativo para la planificación de la gestión ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente, y en lo señalado en sus normas complementarias y reglamentarias.

El **Diagnóstico Ambiental** el cual revela la situación ambiental actual del Distrito de La Esperanza en la medida que permite conocer las potencialidades, avances, limitaciones y problemas ambientales que afectan el entorno ambiental y natural del distrito y servirá como punto de partida para elaborar la Política Ambiental Local y el Plan de Acción Ambiental.

Este importante instrumento de gestión ambiental se ha realizado con la participación de la Comisión Ambiental Municipal creada mediante Ordenanza Municipal N° 006-2017-MDE conformada por representantes de las organizaciones e instituciones estatales y privadas y la participación activa de la sociedad civil organizada del distrito de La Esperanza, mediante un proceso de concertación y diálogo para la gestión ambiental compartida.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la descentralización.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su Reglamento.
- D. L. N° 1013, Ley de Creación y Organización del MINAM.
- Ley N° 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los RR.NN.
- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Ley N° 26839- Ley de Conservación y aprovechamiento Sostenible de la D. B.
- Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su Reglamento.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gob. Regionales.
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley de General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, "Aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental"
- Decreto Supremo N° 045-2001-PCM, declara de interés nacional el Ordenamiento Territorial ambiental en todo el país
- Resolución Vice Ministerial N° 006-2012-ED, "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental".
- Ley N° 29338. Ley de los Recursos Hídricos - ANA.
- Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD N° 29664 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 048-2011-PCM
- Política del Estado 32 "Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental
- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM- Medidas de Eco-eficiencia para el Sector público.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

3. INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

3.-1 Modelo de gestión:

Con el objetivo de lograr una Gestión Ambiental alineada a la Política Nacional del Ambiente, se ha creado un modelo de gestión ambiental con objetivo principal de coordinar, discutir y lograr el consenso basado en el compromiso político-institucional de los distintos sectores de la sociedad comprometidos con la problemática ambiental municipal.

La Comisión Ambiental Municipal – CAM del distrito de La Esperanza, es la instancia de concertación de los diversos actores, constituido por representantes de diversas instituciones tanto públicas como privadas, académicas, de investigación, organizaciones indígenas, gremios, organizaciones eclesiales, cooperación internacional, ONG, ambientalistas, así como representantes de los municipios distritales. La participación de la comunidad, uno de los pilares de la política ambiental municipal, se va dando en forma progresiva, a medida que se comprueba que desde esta instancia de concertación se plantean acciones como parte de un proyecto integrador.

La CAM del distrito de La Esperanza, trabaja de manera concertada con el fin de fortalecer la gestión ambiental, buscando estrategias de coordinación entre todos los sectores de la Distrito están constituidos por representantes de instituciones de los sectores público, privado y por personas naturales designadas por sus cualidades profesionales y personales, las mismas que participan a título personal y ad-honorem creados para discutir, analizar y buscar acuerdos y mecanismos para hacer operativos los instrumentos de gestión ambiental; para enfrentar las oportunidades, problemas y conflictos ambientales, así como para diseñar, ejecutar y evaluar políticas en el ámbito local.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

4. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

• Ubicación Geográfica

El Distrito La Esperanza se encuentra ubicado en la parte Nor - Centro de la Provincia Trujillo, en la Región La Libertad, a 75 m.s.n.m, entre las coordenadas 08° 04' 30" de latitud sur y 79° 02' 38" de longitud oeste.

Sus límites son:

Por el Norte con el distrito de Huanchaco.

Por el Sur con el distrito de Trujillo.

Por el Este con el distrito de Florencia de Mora.

Por el Oeste con el distrito de Huanchaco.



Gráfico N° 1. Mapa del distrito de La Esperanza

El Distrito de La Esperanza, considerado como uno de los principales y el más poblado distrito de la Provincia de Trujillo, actualmente se encuentra dividido en diez sectores:

Central

Santa Verónica

Jerusalén



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

Pueblo Libre

San Martín

Fraternidad

Indoamérica

Wichanzao

Manuel Arévalo II y III

Parque Industrial

Pero además también cuenta con (15) Asentamientos Humanos:

Primavera

María Elena Moyano

Los pinos

Las Palmeras

Pueblo del Sol

Primavera I

Primavera II

El Triunfo

Indoamérica

Manuel Seoane

Virgen de la Puerta

Simón Bolívar

Nuevo Horizonte

Fraternidad

Alan García Pérez.

• Datos demográficos

El Distrito La Esperanza cuenta con una población aproximada de 189 206 habitantes, siendo el Distrito más poblado de la Provincia Trujillo.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

Tabla N° 1: CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO LA ESPERANZA

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	HABITANTES (Año 2017)
Población de La Libertad	1778080
Población censada hombres	867703.04
Población censada mujeres	91037.96
Población de La Esperanza	189206
Tasa de crecimiento poblacional	2.2%

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017

• Clima

El Distrito La Esperanza, presenta lluvias escasas, que se dan de forma ocasional en los meses de verano (de diciembre hasta abril) las cuales pueden ser de débiles a ligeramente fuertes. En estos meses de verano, las temperaturas máximas pueden oscilar entre los 26°C a 30°C con mínimas de entre 15°C a 17°C, con cielos generalmente despejados. Sin embargo, se puede llegar a superar estos valores cuando el fenómeno El niño está presente, llegando incluso hasta los

35°C. En los meses siguientes, en la época de otoño e invierno, las temperaturas fluctúan entre los 19°C y 12°C, con días muy frescos y con poca presencia solar

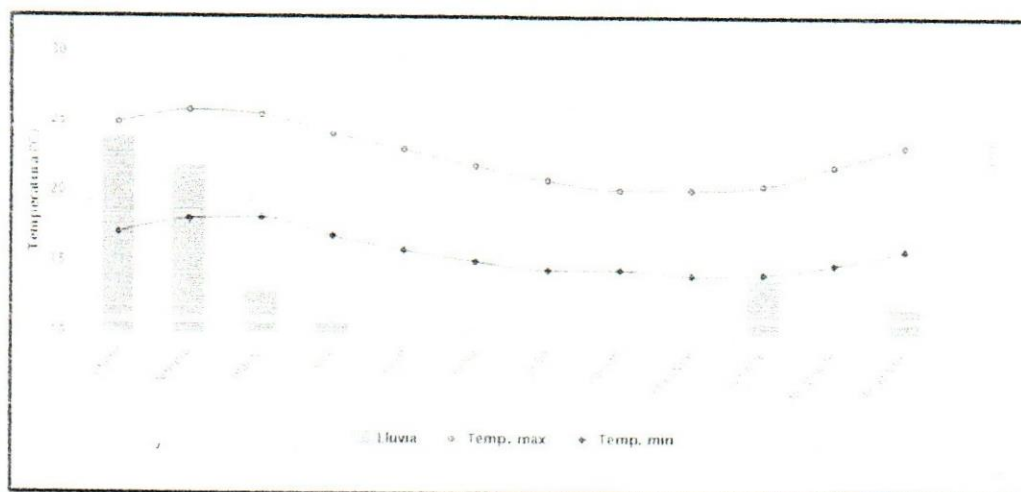


Gráfico N°2. Registro de medición de Temperatura, en la Provincia de Trujillo SENAMHI.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

• Características de la vivienda

Las viviendas formales del distrito La Esperanza, en su mayoría se han consolidado y concentrado en la parte baja del distrito, mientras que las viviendas informales se encuentran mayormente en la parte alta del distrito, en las laderas del cerro cabras, las cuales carecen de los servicios básicos.

Las viviendas particulares con habitantes presentes, asentadas dentro del ámbito territorial del distrito La Esperanza llegan a 32,865. Las viviendas con material noble predominante son de 14,481 (44%), lo que indica que el distrito es una unidad territorial en proceso de consolidación en cuanto a su ocupación física. La tenencia de los predios o viviendas en cuanto a la condición de propiedad es de 22,441 como propiedad única y directa. Asimismo, al año 2018 las viviendas suman 47 301.

• Servicios básicos

El 83.9% de los hogares del Distrito La Esperanza se abastecen de agua potable por red pública, de los cuales el 95.6% por instalaciones dentro de la vivienda y el 4.4% acceden fuera de la vivienda, pero dentro del edificio en el que se encuentra ubicada, y el 16% de hogares tienen otro tipo de acceso al agua potable (pilón, camión cisterna, pozo, etc.).

El 74.2% de los hogares del Distrito La Esperanza, cuentan con servicios higiénicos dentro de las viviendas conectadas a la red pública, de los cuales 96.8% por instalación dentro de la vivienda y el 3.2% acceden fuera de la vivienda, pero dentro del edificio en que se encuentra ubicada la vivienda, el 18.7% de hogares tiene otro tipo de acceso a servicios higiénicos (pozo séptico, pozo ciego, etc.), y el 4.7% no tiene acceso a servicio higiénico.

Las viviendas que cuentan con servicio de electricidad domiciliaria son el 87.9%, y las viviendas que no cuentan con este servicio alcanzan a 12.1%.

• Aspectos Sociales y Demográficos

Respecto a la demografía de la población del Distrito La Esperanza se ha podido identificar tendencias positivas y negativas. Las positivas constituyen: el crecimiento moderado de la población; mayor participación de la mujer en las actividades económicas, educación y el mercado de trabajo; y el incremento de la participación de los jóvenes en la educación y empleo; Las negativas son: el insuficiente nivel educativo de la población; sensación de inseguridad en dentro del distrito; aumento del desempleo; la falta de identidad cultural y local; insuficientes programas sociales; ineficiente infraestructura y servicios de educación y salud a la población. La magnitud de crecimiento poblacional del distrito se ve reflejada principalmente en las



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

zonas urbano marginales de bajos ingresos, dotándolo de carácter informal a este crecimiento con muchas necesidades de servicios básicos como el agua, desagüe y luz eléctrica, en donde el problema de falta de vivienda se constituye en un factor principal de crecimiento poblacional del distrito, limitando la formalización de la propiedad a través de la titulación de las viviendas asentadas en estas zonas desde hace muchos años.

Del Conjunto de Distritos que conforman la Provincia Trujillo, el distrito de La Esperanza es el más poblado, presentando una tasa de crecimiento poblacional anual de 2.2%. La densidad poblacional del Distrito es de 8,146 habitantes por Km². Otra de las tendencias que caracterizan al distrito La Esperanza es la participación creciente de las mujeres en el mercado laboral, en el año 1993 del total de personas que trabajaban el 73% eran hombres y el 27% eran mujeres. Ambas proporciones han variado en el año 2007. De acuerdo al INEI en el año 2007 del total de personas que trabajan 65% son hombres y 35% son mujeres. Es decir, de cada 10 personas que trabajan 4 son mujeres y 6 son hombres.

Las implicancias de la participación creciente de la mujer en el mercado laboral impactan en las relaciones de equidad y convirtiéndolas en un sector social de gran potencial para el desarrollo del distrito. Sin embargo, aún se puede apreciar que los niveles de pobreza en el distrito de La Esperanza están catalogados como uno de los distritos con alta incidencia de pobreza que fluctúa entre el 19,1 a 26,7% de su población¹.



Gráfico N° 3. Mapa de Pobreza distrito La Esperanza



¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Mapa de Pobreza Distrital 2013

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

• Economía Local

Durante estos últimos años el crecimiento de las actividades comerciales en el distrito de La Esperanza, se debe principalmente a la inversión privada, determinada por el número de licencias comerciales y de servicios. El sector comercial grande y de servicios es todavía insipiente en el distrito, debido a la cercanía con la ciudad de Trujillo, lugar donde se concentran la mayor actividad comercial grande, industrial y de servicios, no obstante la mayor concentración comercial del distrito se centra en los pequeños negocios (bodegas, mercados, restaurantes y pequeños servicios) que no tienen significativa incidencia en la actividad económica del distrito.

La presencia y operación de grandes centros comerciales ha dado lugar a que los mercados de agentes comerciales se centralicen en la ciudad de Trujillo. No obstante, en el distrito se localizan una diversidad de actividades comerciales e industriales y de servicios, los mismos que son determinados por la Licencia de funcionamiento correspondiente a cada actividad económica.

De acuerdo al reporte de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, al año 2017 las actividades económicas registradas, ascienden a un total de 4,900. De este total la gran mayoría la conforman las actividades de comercio y servicio. Así tenemos a actividades de comercio que representa el 45.8%, luego actividades de servicio que representa el 28.9%, y el 6.6% de actividades en producción (industrias).

Las actividades más frecuentes en los establecimientos comerciales son las bodegas, farmacias, restaurantes, bazares, ferreterías y hoteles.

La población económicamente activa (PEA) al año 2007, representó el 51.5% del total de la población, con proyecciones de 54.7% para el año 2020, observándose una tendencia de incremento a futuro

Tabla N° 2. Proyección de Segmentos poblaciones por grupo2

GRUPOS EDAD	1993		2007		2020	
	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%
Población Infantil y Juvenil	50,874	52.8	62,627	41.0	72,041	35.5
Población en Edad de Trabajar	40,120	41.6	78,112	51.1	109,970	54.2
Población de Adultos Mayores	5,367	5.6	12,106	7.9	20,762	10.2
TOTAL	96,361	100.0	152,845	100.0	202,773	100.0



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

• Educación

A pesar de los bajos niveles educativos de la población del distrito de La Esperanza, existe un factor determinante en el desarrollo del distrito, y es la cada vez mayor participación de la mujer en la educación y en el mercado de trabajo, dos de los mecanismos de integración social más importantes y que en gran medida continúan en la Ciudad de Trujillo y a nivel de todo el país, este incremento obedece a la necesidad e ingreso de la mujer en las actividades productivas, económicas y de servicios.³

El Distrito La Esperanza cuenta actualmente con 157 instituciones educativas en toda su jurisdicción, distribuidas en 48 instituciones educativas públicas, 57 instituciones educativas privadas y 52 programas no escolarizados. En este campo el distrito de La Esperanza ha logrado un avance importante. Especialmente en los últimos años, no sólo en cantidad e instituciones educativas, sino también en calidad y en cuanto a una diversidad de alternativas.

Tabla N° 3. Proyección de Segmentos poblaciones por grupo

NIVEL EDUCATIVO (*)	AÑO 1993					AÑO 2007				
	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
SUPERIOR UNIVERSITARIA	4,452	2,600	58.4	1,852	31.9	15,863	8,022	50.5	7,841	49.4
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	7,546	3,194	42.3	4,352	57.7	21,224	9,838	46.4	11,386	53.6
SECUNDARIA	33,206	17,084	51.4	16,122	48.5	48,106	24,995	51.9	23,111	48
PRIMARIA	38,684	18,326	47.3	20,358	52.6	42,889	20,321	47.4	22,568	52.6
SIN NIVEL	8,122	2,807	34.5	5,315	65.4	6,484	1,645	25.4	4,839	74.6
TOTAL	92,010	44,011	47.8	47,999	52.2	134,566	64,821	48.3	69,745	51.7

• Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se creó para hacer hincapié en que la ampliación de las oportunidades de las personas debería ser el criterio más importante para evaluar los resultados en materia de desarrollo. El crecimiento económico es un medio que contribuye a ese proceso, pero no es un objetivo en sí mismo. El IDH mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno.



³ Fuente: INEI



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

Según el PNUD⁴, considera al índice de desarrollo humano como un indicador estadístico compuesto que mide La Esperanza de vida al nacer (longevidad), el analfabetismo, la escolaridad, el logro educativo y el ingreso familiar per cápita, los valores máximos y mínimos para cada habitante se expresan en una escala entre 0 y 1, se clasifica en los siguientes niveles:

IDH alto de 0.800 – 1.000

IDH mediano alto de 0.700 – 0.799

IDH mediano medio de 0.600 – 0.699

IDH mediano bajo de 0.599 – 0.500

IDH bajo de 0.499 - 0.000

Según el PNUD en el año 2012, los IDH más altos en la provincia de Trujillo, se presentaron a los niveles de los distritos de Víctor Larco (0.7208) y Trujillo (0.7248). Siendo los distritos de Poroto (0.3210) y Simbal (0.3465) los que reportaron un menor índice. Respecto al tema de ingresos, se puede observar según datos del PNUD que los habitantes de la Provincia de Trujillo, tienen un ingreso promedio de 600,1 nuevos soles. En el siguiente gráfico se puede apreciar el detalle de las características que tiene en cuenta el índice de desarrollo humano para cada distrito en la provincia de Trujillo de acuerdo al PNUD.

Tabla N° 4. Índice de Desarrollo Humano de la Provincia de Trujillo al 2012.

Distrito	Población	Ranking	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
			IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
Trujillo	315,410	12	0.6694	33	77.45	347	83.58	90	12.25	21	1113.4	42
El Porvenir	170,108	31	0.4567	370	77.35	359	56.32	621	8.28	433	565.7	384
Florencia De Mora	41,965	136	0.4443	400	77.86	304	67.19	367	8.96	316	456.7	532
Huanchaco	59,001	100	0.5050	252	76.31	475	62.64	479	9.53	225	670.7	267
La Esperanza	173,163	28	0.5119	235	76.88	406	70.15	319	9.72	199	646.5	295
Laredo	34,976	159	0.5197	209	78.23	269	64.80	430	8.90	327	720.1	219
Moche	33,187	164	0.5153	226	76.41	464	64.16	450	9.75	194	691.8	246
Poroto	3,413	1075	0.3210	847	76.48	457	48.75	800	6.34	970	275.6	1056
Saiaverry	16,658	317	0.4610	354	76.68	427	69.89	328	9.61	214	487.1	483
Simbal	4,310	945	0.3465	737	76.04	521	39.12	1046	6.37	959	374.4	738
Víctor Larco Heredia	61,845	94	0.7248	17	77.86	305	79.66	155	11.85	27	1453.7	9



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

• Salud

La Esperanza cuenta con un Hospital ubicado en el sector Jerusalén, además de Centros y Puestos del Ministerio de Salud distribuidos por sectores: Bellavista, Santísimo Sacramento, Pueblo Libre, San Martín, Wichanzao y Manuel Arévalo.

Además, cuenta con un Policlínico de EsSalud, habiéndose programado para el año 2014 que entre en funcionamiento el Hospital de Alta Complejidad de EsSalud.

A esto se agrega la participación de aproximadamente 30 establecimientos entre Centros Médicos y/o Clínicas Privadas como alternativa para la población con mejores posibilidades económicas. Es decir, en el distrito se tiene una distribución muy estratégica en cuanto a presencia de Centros Especiales de la Salud y también la distribución del personal especializado

Tabla N° 5. Establecimientos de Salud de la Micro red La Esperanza y población asignada

Código Único (RENAES)	Clasificación	Nombre del EE.SS.	Población asignada
5226	Hospital	Jerusalén	62822
5230	Centro de Salud	Wichanzao	34541
5229	Centro de Salud	Bellavista	16529
5227	Centro de Salud	San Martín	11642
5228	Puesto de Salud	Pueblo Libre	11916
7115	Puesto de Salud	Manuel Arévalo	16255
5225	Puesto de Salud	Santísimo Sacramento	15431
TOTAL			169,136

• Turismo.

El Distrito de La Esperanza cuenta con valores de gran significado en su patrimonio arqueológico: La Huaca del Dragón y Huaca Takaynamo, los cuales están considerados dentro del circuito turístico de la Provincia de Trujillo. Además tiene su Plaza de Armas, el Boulevard Madre de Cristo, 2 Puentes Peatonales y Centros de esparcimiento deportivos.

También cuenta con hoteles, hostales y casas de hospedajes, para brindar alojamiento a los turistas.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

5. SITUACIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.

Con el fin de evaluar la situación ambiental del distrito se realizó un análisis estructurado de acuerdo a los 4 ejes de la política nacional del ambiente, los cuales fueron analizados de manera individual, los distintos niveles de integración y su estado actual que permiten inferir la sensibilidad, fragilidad, capacidad de tolerancia, las características reales y potenciales del paisaje, así como la explotación de los recursos y el espacio por el hombre.

EJE DE POLÍTICA 1: CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA

1.1 DIVERSIDAD BIOLOGICA:

Donde se analiza Ecosistemas, Especies, biodiversidad y Diversidad Cultural.

La Vegetación, de tipo silvestre es escasa en el distrito y se reduce sólo a la existencia de la llamada flor de arena. Años atrás hubo especies como las tellandsias, denominadas achupallas o cardo de lomas; plantas que crecían en las faldas de los cerros y se nutrían de la humedad del medio ambiente. La flora que aún queda en el Cerro Cabras está en proceso de extinción a causa del crecimiento urbano que genera alteraciones en el ecosistema de la zona al introducir nuevas formas de relación con la naturaleza y nuevas especies.

Problemas:

- Ecosistemas de tipo silvestre con tendencias a desaparecer, por la extinción de especies de flora y fauna, por causa del crecimiento urbano.

Causas:

- Crecimiento urbano que genera alteraciones en el ecosistema de la zona al introducir nuevas formas de relación con la naturaleza y nuevas especies



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

1.2 APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD:

Ecoturismo, Biocomercio, Conocimientos, Tradicionales, Servicios ambientales.

Problemas:

En el distrito de La Esperanza se evidencia una carencia en la promoción, difusión y fomento de lugares eco turístico por parte de Gobiernos Locales.

Causas:

- No existe infraestructura eco turística, como también no se da mantenimiento a las vías de acceso a las zonas turísticas.
- Las autoridades, líderes y organizaciones locales tienen insuficientes capacidades para el desarrollo de la actividad ecoturística, así como la limitada participación y sensibilización de la comunidad.

Potencialidades:

- Existen atractivos turísticos en el distrito que pueden ser adaptados para el desarrollo de la actividad ecoturística

1.3 CAMBIO CLIMATICO:

Mitigación y Adaptación.

Problemas:

- Limitadas acciones en mitigación y adaptación al Cambio Climático por parte de los actores sociales.
- Escasa difusión de los estudios sobre cambio Climático a nivel distrital débil sensibilización a población en general.

Causas:

- Escaso conocimiento del tema ambiental por parte de autoridades y población.
- No existe un plan de difusión y sensibilización del cambio climático



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

- Falta de asignación de recursos económicos para estudios, concientización y difusión relacionados al cambio climático.

1.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Problema:

- El uso inadecuado del territorio por parte de los asentamientos humanos, actividades económicas y unidades productivas genera zonas de alto riesgo.

Causas:

- Desarrollo y crecimiento urbano sin planeamiento y orden
- Congestión vehicular y peatonal
- No se ha implementado la ZEE (Zonificación Ecológica Económica) en el distrito.
- Escaso presupuesto destinado al financiamiento de proyectos de ordenamiento territorial ni personal técnico para el proceso de Ordenamiento Territorial

Potencialidades:

- Existen proyecto sobre Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Ordenamiento Territorial (OT), que están en proceso de implementación.

EJE DE POLÍTICA 2: GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

2.1. CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACION:

Pasivos ambientales, Indicadores, parámetros y procedimientos de control y monitoreo de calidad ambiental. Evaluación de Impacto Ambiental.

Problemas:

- Existe poco compromiso e involucramiento de los actores sociales para realizar acciones que conlleven a mejorar las condiciones de salubridad.
- Carencia de un Plan de Calidad Ambiental
- Aguas servidas que se vierten a los cuerpos receptores sin ningún tratamiento
- Falta de equipamiento para el monitoreo y fiscalización ambiental

Causas:



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

- Limitado conocimiento y desinterés de la sociedad sobre la normatividad y procedimientos en gestión ambiental, para desarrollar acciones de control, monitoreo y fiscalización de la calidad ambiental
- Limitado Presupuesto del gobierno local dificulta contratar personal especializado para la elaboración y ejecución de proyectos para mejorar la calidad ambiental.
- No existen Planes de Ecoeficiencia

2.2. CALIDAD DE AGUA:

Problemas:

- Escases del servicio de agua potable, ausencia de tratamiento de aguas residuales.

Causas:

- Faltan implementar sistemas de saneamiento básico en viviendas de los asentamientos humanos y capacitar sobre el adecuado uso de los servicios
- Carencia de lagunas de oxidación y tratamiento de aguas residuales.
- Inadecuada calidad de agua para consumo humano, en la mayoría de los establecimientos comerciales que no cumplen con el parámetro de cloro residual.
- Mal uso del sistema de alcantarillado, arrojo de residuos sólidos a desagües sobretodo en áreas de comercio, lo que ocasiona deterioro de las redes de alcantarillado.

Potencialidades:

- Existen proyectos por ejecutar para ampliar el servicio de agua potable a los asentamientos humanos que carecen del servicio.
- Existe programas de monitoreo de agua en establecimientos comerciales para asegurar que cumpla con los estándares de calidad para agua potable.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

2.3 CALIDAD DE AIRE:

Fuentes y actividades Emisoras de gases Contaminantes (fijas y móviles),
Fuentes y actividades Emisoras de ruidos, Partículas en suspensión.

Problemas:

- Contaminación sonora por, alto parlantes, discotecas, bares, Vehículos, aserraderos, vendedores ambulantes sobre todo lo que ocasiona estrés e interferencias con las actividades administrativas, educativas etc.
- Contaminación del aire por emisión de gases producidos por las fábricas del parque industrial y el parque automotor.
- Contaminación del aire por chimeneas de pollerías, panaderías que no cumplen con la Norma EM 0.60, referente al tamaño del ducto de la chimenea.

Causas:

- Débil conocimiento de la normatividad por parte de los actores sociales y población.
- Falta de capacitación y sensibilización a los propietarios de los centros de diversión y espectáculos públicos y población en general.
- Gobiernos Locales no cuentan con los instrumentos de medición para la vigilancia y monitoreo de la calidad del aire y contaminación Sonora.

Medidas implementadas:

- Municipalidad Distrital de La Esperanza cuenta con Ordenanza Municipal que regula la contaminación sonora (límites máximos permisibles)
- Existe Ordenanza que aprueba el reglamento de aplicación de sanciones administrativas-REASA y el cuadro de infracciones y sanciones-CISA de la Municipalidad Distrital de La Esperanza que contempla la calidad del aire mediante el cumplimiento de la Norma EM 0.60.
- Se está realizando el mapa de ruido del distrito.

2.4 RESIDUOS SÓLIDOS:

Problemas y Causas:

- No existe rellenos sanitarios, sólo botadero que se utilizan como disposición -final de los residuos sólidos cuyo manejo es inapropiado y es foco de contaminantes.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

- Insuficiente cobertura del servicio de limpieza pública, debido al limitado personal y vehículos para la recolección y el transporte lo que ocasiona problemas en la cobertura del servicio.
- Falta de vías de acceso que imposibilita la recolección de residuos y su traslado al destino final.
- Existe el reaprovechamiento de los residuos sólidos realizada por recicladores informales que se desarrolla sin las condiciones y especificaciones técnicas para el manejo adecuado de esta actividad.
- Débil cultura ambiental de la población e inadecuadas prácticas en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Arrojo de RRSS fuera del horario de recojo en áreas verdes, calles y otros espacios de la ciudad

Potencialidad:

- Se cuenta con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, actualizado y en implementación.
- Se encuentra implementado el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos Sólidos.
- Se está realizando la formalización y capacitación de recicladores informales.
- Se están realizando charlas, talleres, pasacalles para sensibilizar a la población sobre residuos sólidos
- Se está por aprobar una Ordenanza sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Distrito.
- Existe la coordinación continua con la Provincia de Trujillo para la Construcción de un Relleno Sanitario para la disposición final adecuada de residuos sólidos
- Se ha planificado brindar el servicio de limpieza pública al 100 del distrito dentro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2018-2024.
- Se cuenta con un Plan de rutas de recolección de residuos que permitirá mejorar este servicio.

2.5 SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES PELIGROSOS:

Manejo, Transporte, y disposición final, Planes de contingencia, Vigilancia y control.

Problemas y causas:

- Inadecuado manejo de los residuos provenientes de hospitales -centros



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

de salud, clínicas, laboratorios etc.

- Carencia de un control y vigilancia sobre el uso, manejo, transporte y destino final de sustancias químicas. y materiales peligrosos.

7.2.6 CALIDAD DE VIDA EN AMBIENTES URBANOS:

Áreas verdes, Planificación urbana y Parque automotor.

Problemas y causas:

- Deficiente educación y cultura ambiental en la población del distrito.
- Insuficiente y/o escasa cobertura de áreas verdes e inadecuado sistema de riego.
- Ausencia de diversificación de especies ornamentales y arbóreas para lograr un embellecimiento adecuado
- En algunas zonas las acciones de instalación de áreas verdes no prosperan debido a la destrucción de las mismas por parte de los pobladores y/o animales domésticos, así como también como la falta de recursos (agua)
- El parque automotor se encuentra saturado por el sobrepoblado en unidades menores (moto taxis)
- En los últimos años se evidencia invasiones de terreno de manera desordenada en la periferia de la ciudad principalmente en el cerro Cabras.
- Presencia y proliferación de perros callejeros, gatos, y otros animales domésticos

Potencialidades:

- Mejora en ornatos de plazuelas, Calles y avenidas mediante acciones de mantenimiento y arborización.
- La Municipalidad Distrital de La Esperanza cuenta con un vivero para la producción de plantas y posterior arborización del distrito.
- Actualización del plan de desarrollo Urbano distrito.

EJE DE POLÍTICA 3: GOBERNANZA AMBIENTAL

3.1 INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL:

Marco Normativo Legal, SLGA y Gestión de Conflictos Socio Ambientales.

Problema

Limitadas capacidades técnicas y económicas en Gobiernos Locales para implementación de temas en Gestión Ambiental (instrumentos, AC, OT, entre otros).



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

- Cambio constante de responsables y técnicos en las oficinas ambientales no permite continuidad de los procesos de gestión ambiental.
- La Comisión Ambiental Municipal no se encuentra fortalecida para realizar sus funciones
- Los recursos económicos que se destinan para los proyectos de conservación de los recursos naturales son limitados, con acciones y ámbitos puntuales, con tiempos muy cortos.

Causas

- Falta de Presupuesto y personal técnico y profesional.
- Desconocimiento sobre competencias ligadas a temas ambientales por parte de decisores políticos, funcionarios y técnicos de los Gobiernos Locales y miembros de la CAM.
- Escaso conocimiento y capacitación a autoridades, líderes locales y población en general en temas ambientales.
- La sociedad civil, por desconocimiento no presenta propuestas ambientales en los procesos de presupuesto participativo y no se priorizan acciones en temas de gestión ambiental.

Medidas implementadas:

- La Municipalidad Distrital ha iniciado su proceso de creación del SLGA, y se encuentra por aprobar sus Instrumentos de Gestión Ambiental
- Se ha conformado la Comisión Ambiental Municipal en el distrito de La Esperanza y sus miembros se encuentran con la voluntad e interés para el cumplimiento de sus funciones.
- La UGEL del distrito está implementando en su sector la institucionalización del enfoque ambiental promoviendo en instituciones proyectos de esta naturaleza.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

3.2 CULTURA, EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL:

Cultura ambiental, Educación Ambiental y Aporte comunitario

Problemas y causa

- Desconocimiento sobre competencias ligadas a temas ambientales por parte de decisores políticos, funcionarios y técnicos de los Gobiernos Locales y miembros de la CAM.
- Limitadas capacidades técnicas implementación de temas en Gestión Ambiental (instrumentos, AC, OT, entre otros).
- Cambio constante de responsables y técnicos en las oficinas ambientales no permite continuidad de los procesos de gestión ambiental.
- Limitado presupuesto y personal en UGEL no permite seguimiento a proyectos. Falta capacitación a docentes y especialistas para la implementación, ejecución y evaluación.
- Los miembros de comités de Gestión Ambiental en las I.E. no reciben capacitación constante, no disponen de información, desconocen normatividad ambiental, lo que causa inactividad de algunos miembros.
- Pocos espacios de difusión, educación y cultura ambiental (programas radiales, eventos, foros, etc) generados en el ámbito distrital.

Potencialidades:

- La Municipalidad Distrital de La Esperanza viene implementando su Programa EDUCCA que busca sensibilizar y educar a la población en temas ambientales.
- La UGEL cuenta con algunos Especialistas y docentes capacitados para implementar y evaluar eficientemente sus Proyectos Educativos Locales en los diferentes distritos. Elaborar directorio de especialistas por instituciones.
- Se cuenta con espacios (programas radiales, talleres, foros) para desarrollar educación no formal hacia la comunidad en temas ambientales.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA

- La CAM cuenta con aliados estratégicos, que tienen medios de comunicación, para fomentar y difundir el enfoque ambiental. Además de información física que permita el empoderamiento en temática ambiental.
- La CAM cuenta con potencial humano con conocimientos en temas ambientales para fortalecer a la comunidad.

3.3 INCLUSION SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL:

Participación, Enfoque de género, Interculturalidad (Revaloración de usos y Costumbres ancestrales para la convivencia armónica con el ambiente).

Problemas

- Poca participación de sociedad civil en materia ambiental por desconocimiento y desinterés.
- Escasa participación de mujeres y jóvenes en toma de decisiones, eventos, reuniones, talleres, cargos directivos relacionados a temas ambientales.

Potencialidades

- A nivel de la Distrito se han realizado talleres participativos con actores y líderes locales y la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de La Esperanza para la elaboración de instrumentos de gestión ambiental.

EJE DE POLÍTICA 4: COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES

4.1 COMPROMISOS INTERNACIONALES:

Problemas

- Limitados conocimientos, procedimientos y capacidades para gestionar proyectos de cooperación internacional.
- Desconocimiento de los procedimientos para tener acceso a los fondos de financiamiento internacionales (Bonos de carbono).

Potencialidades

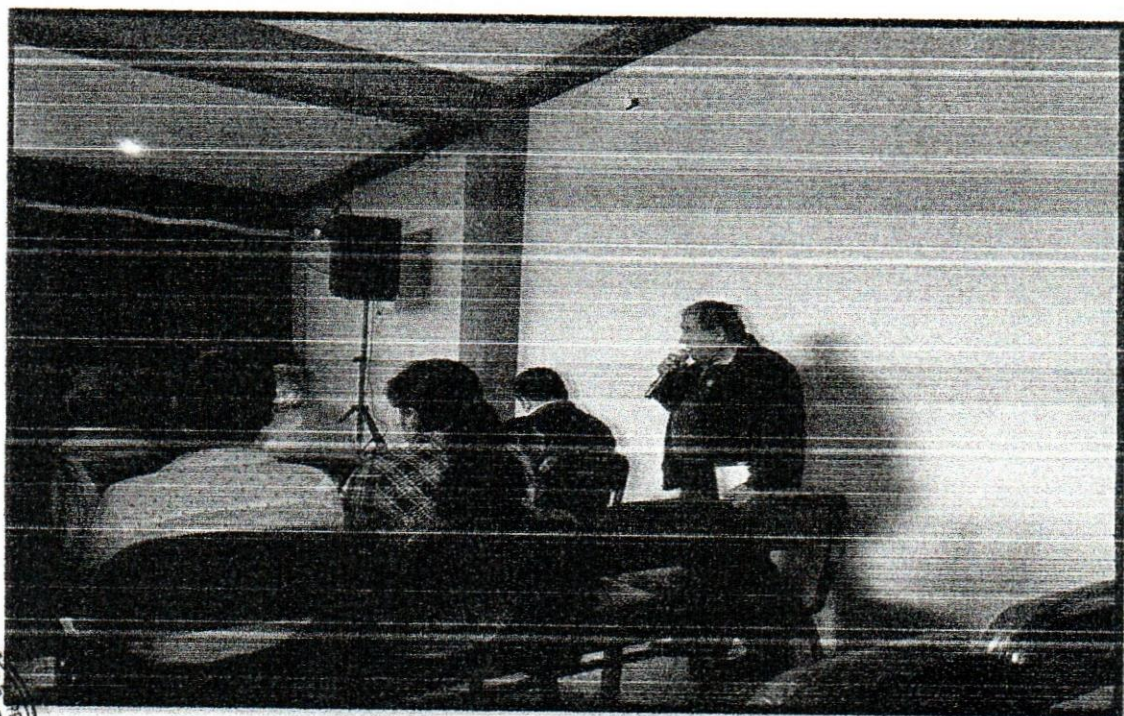
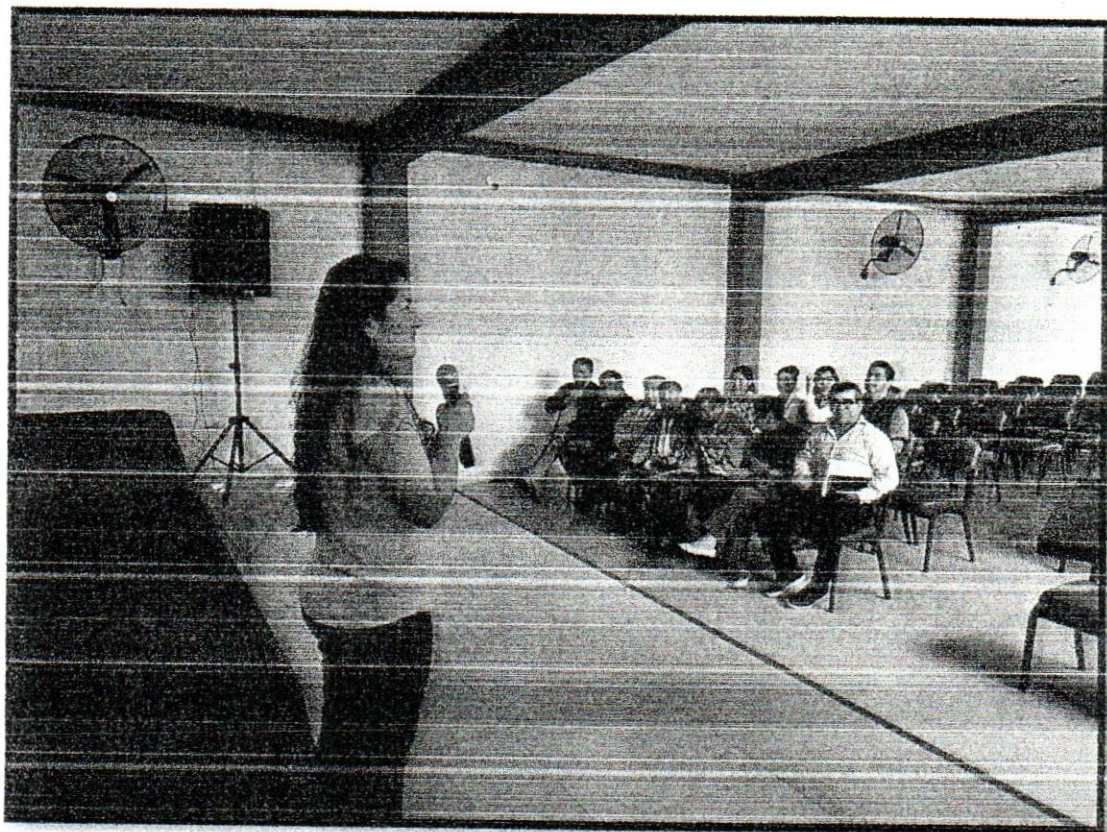
- Presencia de instituciones de cooperación interesadas en implementar proyectos y actividades relacionadas a la gestión ambiental.
- Existen instituciones internacionales que financian proyectos ambientales.



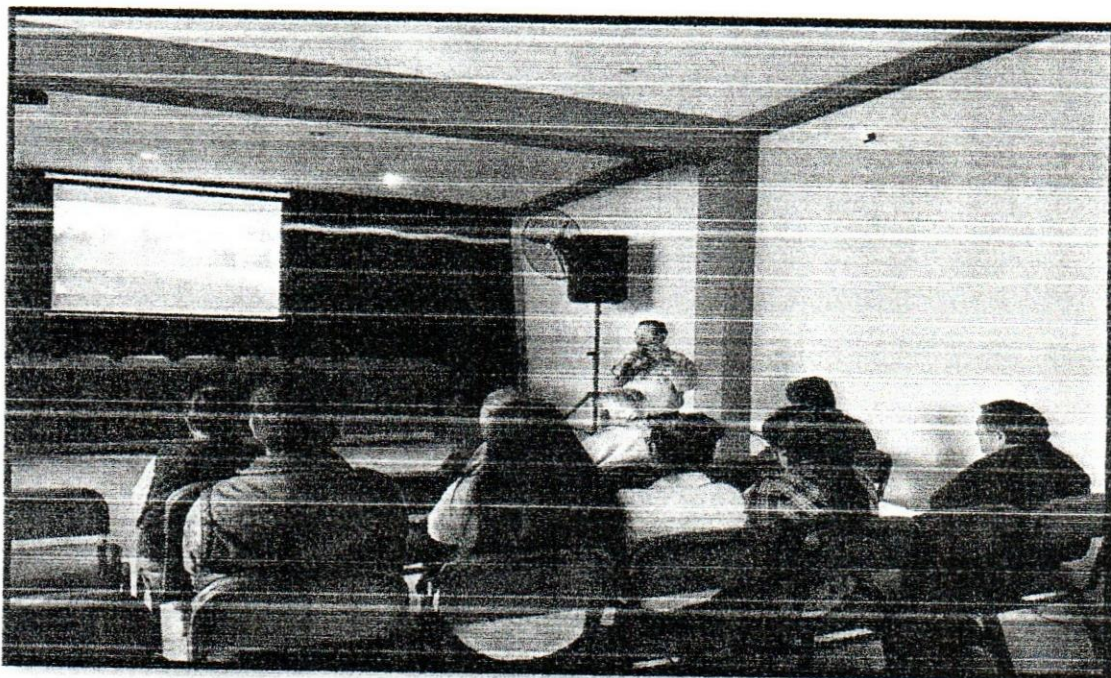
ANEXOS



FOTOGRAFIAS



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA



Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
(1) Excelente servicio público	(1) Falta de servicios básicos
(2) Buen acceso a servicios	(2) Falta de infraestructura
(3) Proyecto de desarrollo del comercio	(3) Falta de inversión en el sector
(4) Disponibilidad de Personal	(4) Falta de capacitación
(5) Ampliación	(5) Falta de inversión en el sector
(6) Programación de actividades	(6) Falta de inversión en el sector
(7) Salidas	(7) Falta de inversión en el sector
(8) Disponibilidad de Personal	(8) Falta de inversión en el sector

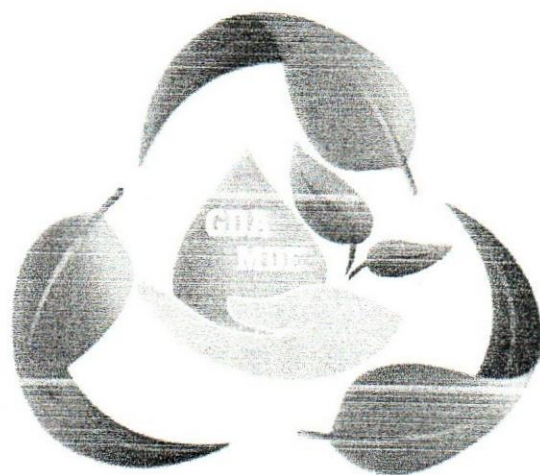




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

O.M. 30 - 2018 - MDE

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL 2019-2029



GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL 2018





I. PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Ambiental Local del distrito de La Esperanza 2019 - 2029 se presenta como un instrumento de planificación y orientador de la gestión pública en materia ambiental.

En el Diagnóstico Ambiental Local se identificaron los principales problemas ambientales que deben ser atendidos con urgencia, además de reconocer las potencialidades del distrito que deben ser fortalecidas a fin de ser aprovechadas responsablemente. En base a estos aspectos es que se establecen las acciones estratégicas y las metas, las cuales se proyectan para un periodo de 10 años contados a partir del próximo año y de esta manera contribuir al logro de la visión planteada en la Política Ambiental Local del distrito para el año 2029.

El Plan de Acción Ambiental Local del distrito de La Esperanza elaborado en un proceso participativo es la expresión del compromiso en consenso de los actores del distrito, es decir, constituye el reto político y de los ciudadanos para transitar hacia un desarrollo sostenible.





II. FUNDAMENTO

El Plan de Acción Ambiental Local nace del convencimiento político de integrar en las políticas públicas municipales, la participación y la toma de decisiones por parte de los ciudadanos del Distrito de la Esperanza, para lograr entre otras cosas un desarrollo equilibrado, sostenible y democráticamente participado, con el fin de llevar al municipio hacia ese desarrollo sostenible en el que tanto creen sus ciudadanos.

El Plan de Acción Ambiental (PAA), es una herramienta imprescindible para que el municipio diseñe las estrategias locales que permitan hacer de la sostenibilidad uno de los ejes fundamentales de su actuación política.

En este sentido, el desarrollo de un Plan de Participación ha permitido acercar el PAA a la resolución de inquietudes de la población del Distrito de la Esperanza, con la inclusión de sugerencias aportadas en las diferentes sesiones técnicas del Plan de Participación. El escenario de trabajo y de discusión se considera iniciado durante el proceso de Talleres con el Plan de Participación, escenario que necesita continuidad y madurez para permitir el desarrollo de los talleres participativos de la Comisión Ambiental Municipal.

El PAA se presenta fruto de un profundo proceso de análisis de los problemas y amenazas y las oportunidades y retos de futuro a los que se presenta en el Distrito de la Esperanza. Es justamente, a través de este proceso cuando surge el convencimiento de que las mayores oportunidades del nuevo modelo de desarrollo planteado deben ser dirigidas a la información, formación ciudadana, participación, reorganización y la preservación de nuestros recursos y el medio ambiente en general.

III. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAAL

En la formulación del presente Plan de Acción Ambiental Local se consideraron los siguientes enfoques metodológicos:

- **ARTICULACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA:** El Plan de Acción Ambiental Local del distrito de La Esperanza se sustenta en los objetivos y lineamientos de la Política Ambiental Local y en la Política Nacional del Ambiente; y se desarrolla en función de los cuatro ejes de la Política Nacional. Por cada tema de cada uno de los ejes se proponen las acciones estratégicas para alcanzar el futuro deseado en la VISIÓN a 10 años planteada en la Política Ambiental Local de La Esperanza.





Una fuente indispensable de información para elaborar el presente Plan de Acción es el Diagnóstico Ambiental Local del distrito de La Esperanza, pues a partir de los problemas ambientales identificados se plantean metas que en un periodo de 10 años debieran alcanzarse para mejorar la situación actual; y en base a las potencialidades identificadas se plantean metas para lograr aprovecharlas de manera sostenible.

- **TALLERES PARTICIPATIVOS:** La situación futura que se pretende alcanzar debe ser resultado de un conjunto de acciones en las que intervienen los actores locales. Es por ello que se generaron espacios de participación y concertación mediante la realización de talleres participativos en los que participaron los líderes de las organizaciones locales (Comisión Ambiental Municipal) con los que se establecieron las metas a alcanzar en 10 años y los responsables de su monitoreo para el cumplimiento.

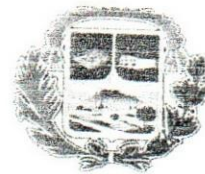
- **El taller se trabajó de la siguiente manera:**

Se presentó ante los asistentes la problemática ambiental en el distrito, así como las oportunidades que existen de mejora. Después se dio a conocer los objetivos de la Política Ambiental Local y se recordó cuál es la visión que se ha planteado para el año 2029. En base a esto, en trabajo conjunto, se formularon las acciones estratégicas que responden a la pregunta ¿qué debemos hacer para lograr los objetivos propuestos?. De cada una de estas acciones estratégicas se formularon de una a tres metas que se desean conseguir al término de la vigencia del PAAL, cuyo cumplimiento será verificada mediante los indicadores formulados. Finalmente se acordó en quienes serían los responsables de hacer cumplir la meta. De esta manera, al finalizar el taller se obtuvo un Plan de Acción como expresión del trabajo conjunto.

- **Socialización de la propuesta de PAAL:**

Después de que el PAAL fue elaborado en consenso en el taller, se procedió a socializar de manera formal a los líderes de las organizaciones locales a fin de que sea analizado y se hagan las recomendaciones de mejora respectiva.





IV. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL

Objetivo general de la Política Ambiental Local

Mejorar las condiciones ambientales del distrito de La Esperanza, impulsando el desarrollo de actividades económicas sostenibles, conservando y aprovechando sosteniblemente los recursos naturales para de esta manera garantizar la mejora de la calidad de vida.

Objetivos específicos de la Política Ambiental Local

- Lograr la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica del distrito de La Esperanza, mediante mecanismos de uso responsable y contribuyendo al bienestar social y económico.
- Mejorar la calidad ambiental del distrito de La Esperanza para asegurar condiciones saludables y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los desechos sólidos y líquidos, así como una producción limpia y ecoeficiente.
- Fortalecer la capacidad de toma de decisiones de las autoridades de la Municipalidad Distrital de La Esperanza en materia ambiental, consolidando la gobernanza en el marco del Sistema Local de Gestión Ambiental así como alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.
- Consolidar con apoyo de instituciones público o privadas proyectos ambientales e impulsar que las actividades agrícolas, pecuarias y demás actividades económicas del distrito sean competitivas.





V. ACCIONES ESTRATÉGICAS Y METAS AL AÑO 2029

Eje de Política 1: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica

1. Recursos Naturales y Diversidad biológica

- *Diseñar e implementar estrategias, así como promover la adopción de códigos de conducta en la población, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los no renovables:*

Orientada a fortalecer las capacidades de los pobladores para el aprovechamiento racional y controlada de los bienes y servicios de los recursos naturales, especialmente a fin de mejorar sus oportunidades de ingresos económicos. De esta manera garantizar en el futuro la provisión de recursos naturales y la diversidad biológica, además de los servicios eco sistémicos; estimulando en la población, que en el presente el uso y aprovechamiento de los recursos naturales se haga de manera sostenible de tal manera que permitan a las futuras generaciones tener acceso a los mismos recursos para su aprovechamiento y disfrute. Debería de impulsar a desarrollar oportunidades de negocios verdes con miras a mercados locales y extranjeros para contribuir a la economía local.

Meta 1: 50% de la población está debidamente organizada y desarrollan iniciativas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Indicador: Número de organizaciones

La meta a cumplir será que un gran porcentaje de la población logre hacer un aprovechamiento sostenible de los recursos y los servicios ecosistémicos que ofrecen recursos naturales, un aprovechamiento que a su vez genere ingresos económicos. Podemos conservar los recursos naturales pero también generar un valor agregado mediante fines recreativos.





- *Potenciar y difundir nuestros atractivos turísticos e incorporar la actividad ecoturística a la economía local:* Dirigida a fortalecer el patrimonio natural identificado en el distrito que tienen potencial turístico y que constituyen la oferta turística de La Esperanza, implementando medidas de difusión y promoción de estos atractivos turísticos que contribuyan en la demanda turística hacia estos destinos; y fomentando una actividad ecoturística que respete y conserve la naturaleza, constituyéndose en una actividad económica que genere ingresos económicos significativos aumentando el beneficio a los pobladores locales.

- Meta 1: Incremento del 30% de visitas de turistas a lugares con potencial turístico en el distrito de La Esperanza.
- Indicador: Número de turistas ingresantes.

La actividad turística aportará para la economía del distrito. El distrito se hará conocido como un lugar que ofrece a los turistas una pasantía inolvidable. Para ello se deberán realizar estrategias para que los lugares con potencial turístico sean escogidos como destino por los turistas y para esto deberán tener las condiciones óptimas y así como la infraestructura para ofrecer el servicio.

2. Energías limpias y renovables

- *Aprovechar el potencial de energías limpias y renovables que existe:* Puesto que se tiene una energía diversa disponible en el distrito de fuentes renovables (desechos orgánicos, eólica, solar, etc), esta acción estratégica está orientada a contribuir a una matriz energética menos dependiente de energías fósiles que contribuya a la lucha contra el cambio climático y que genere menores impactos ambientales negativos. En esta acción es importante impulsar el aprovechamiento de energías potenciales como la energía solar e identificar las zonas del distrito con mayor potencial para su aprovechamiento.

- Meta 1: Al menos tres sectores del distrito se abastecen de energía eléctrica generada por el aprovechamiento de energías renovables.
- Indicador: Número de sectores que usan energías renovables.





La energía solar es una de las opciones que podrían desarrollarse en el distrito de La Esperanza como alternativa para reemplazar a las energías provenientes de la quema de combustibles fósiles. Deberán desarrollarse proyectos para abastecer a los sectores del distrito con energía eléctrica. El Perú por estar mucho más próximo al Ecuador, cuenta con sol durante la mayor parte del año y el distrito de La Esperanza es uno de los lugares que tiene este potencial. Según el Atlas Solar del Perú elaborado por el Ministerio de Energía y Minas, el Perú tiene una elevada radiación solar anual siendo en la sierra de aproximadamente 5.5 a 6.5 kWh/m²; 5.0 a 6.0 kWh/m² en la Costa. Otra energía alternativa es la que se puede obtener de los desechos orgánicos que puede ser aplicada eficientemente para los centros poblados por la gran cantidad de residuos orgánicos generados en las actividades agrícolas y crianza de animales. La energía eólica también es una energía renovable; sin embargo según el Atlas de Energía Eólica del Perú, el distrito de La Esperanza tiene muy poco potencial eólico por lo que no es factible ejecutar proyectos eólicos.

3. Cuencas, agua y suelos

- *Gestionar de manera integrada el recurso hídrico con un enfoque ecosistémico, haciendo un uso sostenible asegurando su calidad y disponibilidad en el tiempo:* La gestión integrada del recurso hídrico se basa en que los múltiples usos del recurso hídrico son interdependientes, es por ello que esta acción está orientada a contar con instrumentos de gestión desde una perspectiva integral para administrar de forma eficiente el recurso hídrico para garantizar su uso sostenible a largo plazo para las generaciones futuras y asegurar la provisión de agua para todas

Meta 1: Se implementa al 100% el Plan de gestión y Vigilancia del Recurso Hídrico del distrito.

Indicador: Porcentaje de recursos hídricos gestionados y manejados sosteniblemente con un enfoque integral.

las actividades que se desarrollan en el distrito. El desarrollo y la gestión del agua deben basarse en un enfoque participativo, involucrando a los usuarios, planificadores y diseñadores de políticas.





Un Plan de Gestión y Vigilancia del Recurso Hídrico es una herramienta de desarrollo y gestión del agua que hace un balance de las necesidades económicas y sociales, integrando la productividad, eficiencia y eficacia del uso del agua para asegurar la protección del agua para las generaciones futuras.

El Plan de Gestión de Recurso Hídrico a elaborar en el distrito de La Esperanza será útil para la toma de decisiones para el uso y la protección del agua, es por ello que debe ser implementado en su totalidad para asegurar la calidad y disponibilidad del para las actividades domésticas y económicas y ambientales.

Meta 2: Se han conformado y se encuentran en operación los Comités de Vigilancia del Recurso Hídrico.

Indicador: Número de Comités de Vigilancia del Recurso Hídrico conformados.

Los Comités de Vigilancia del Recurso Hídrico conformados en el distrito tendrán la función de apoyar en la vigilancia, deberán mantenerse alertas y evitar de esta manera un impacto negativo en el recurso hídrico por parte de alguna actividad humana. Las principales funciones que tendrán los Comités será:

1. VERIFICAR si la actividad de una empresa o actividad doméstica genera impactos ambientales negativos al recurso hídrico. Esto mediante el uso de instrumentos y parámetros técnicos especializados.
2. VIGILAR que las empresas instaladas en el distrito ejecuten sus planes de mitigación de la contaminación en los cuerpos receptores de agua, y que hagan cumplimiento de los Estándares de calidad ambiental y Límites máximos permisibles.
3. COMUNICAR los resultados de los procesos de monitoreo a toda la población e instituciones interesadas, y recoger sus opiniones y sugerencias, haciendo público el proceso de monitoreo y vigilancia.





- *Hacer un buen manejo y uso del recurso hídrico:* Orientada a desarrollar consciencia para hacer un uso responsable por parte de las diferentes actividades que realiza la población de acuerdo a sus necesidades, fomentar las prácticas de reuso del agua, brindar herramientas y desarrollar mecanismos para extender la disponibilidad y calidad del agua.

Meta 1: El 50% de la población del distrito son conscientes de usar de manera racional el recurso hídrico en las actividades domésticas.
Indicador: Número de pobladores que hacen un uso racional del agua.

Al 2029 la mayor parte de la población de La Esperanza deberá tener buenas prácticas de uso racional del agua en sus actividades diarias.

- *Llevar a cabo acciones de prevención de los procesos de desertificación, degradación y pérdida de suelos, mitigar sus efectos y promover su recuperación,* Orientada a prevenir y reducir la pérdida de la productividad de los suelos por lo que las actividades económicas deben hacerse de manera sostenible y así evitar procesos de erosión, salinización y desertificación. Además mejorar la productividad de los suelos mediante actividades que mejoren sus condiciones físicas, químicas y biológicas.
- Se plantea incrementar en un 50% de áreas verdes y convertirlos en suelos

Meta 1: incremento del 50% de áreas verdes convertirlos en suelos productivos.

Indicador: Porcentaje de reducción de suelos degradados y porcentaje de suelos recuperados

productivos que puede lograrse mediante las siguientes técnicas:

- El aumento de la cobertura vegetal de los suelos durante todo el año, para protegerlos del impacto de las lluvias.
- Un suelo que contiene mucha materia orgánica absorbe con mayor facilidad el agua, evitando que escurra sobre su superficie. Cualquier práctica que enriquezca el suelo con materia orgánica ayuda a disminuir los riesgos de erosión.





4. Mitigación y adaptación al cambio climático

- *Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:* Orientada a contribuir a la lucha contra el cambio climático y reducir los impactos de las actividades que producen la emisión de gases de efecto invernadero como el transporte vehicular, la quema de basura mediante el fomento de prácticas más saludables y limpias.

Meta 1: Se disminuye, se controla y se fiscaliza la emisión de gases contaminantes provenientes de las actividades económicas.

Indicador: Porcentaje de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero dentro del distrito La Esperanza, se tiene que realizar mecanismos de control y fiscalización por las autoridades competentes tanto Municipales y en un trabajo conjunto con las organizaciones locales del distrito y en coordinaciones también con el Organismo de Evaluación y fiscalización ambiental (OEFA) que es una entidad especializada quien puede brindar la asesoría técnica.

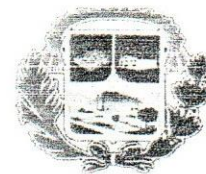
Meta 2: Los pobladores hacen uso de mecanismos de reducción de gases de efecto invernadero en sus actividades diarias.

Indicador: Incremento de personas que utilizan medios de transportes limpios.

La meta al 2029 consiste en que se haga uso de mecanismos más limpios como por ejemplo usar transportes que sean amigables con el medio ambiente y que no generen emisiones.

Además la flota automotriz del distrito debe estar en constante mantenimiento para que no generen excesivamente CO₂.





- *Aplicar medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo, considerando las particularidades del distrito, fomentando el desarrollo de proyectos forestales, uso de energías renovables y tecnologías limpias para la reducción de gases de efecto invernadero.* Orientada a desarrollar en el distrito una cultura de adaptación al cambio climático a partir de una mejor coordinación interinstitucional, la implementación de estrategias de adaptación y el funcionamiento activo de un sistema de información y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales.

Meta 1: Pobladores se encuentran organizados y capacitados para actuar adecuadamente frente al cambio climático.

Indicador: Número de organizaciones locales que participan activamente en acciones frente al cambio climático.

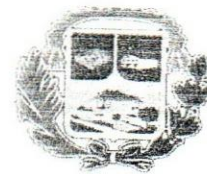
- Existe en el distrito el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres el cual debe ser capacitado técnicamente también para poder tomar decisiones y elaborar proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático. La participación de este grupo de trabajo tiene que ser activa en conjunto con las autoridades locales. Y sus resultados deben ser difundidos periódicamente a toda la población.

Meta 2: El 50% de la Estrategia Distrital Frente al Cambio Climático se encuentra implementada.

Indicador: Número de proyectos ejecutados en relación a la Estrategia Distrital.

- La Estrategia Distrital Frente al Cambio Climático será un documento donde se desarrollará el diagnóstico, los escenarios futuros de variabilidad y cambio climático, la identificación de las vulnerabilidades del distrito a partir de los cuales se planificarán medidas de adaptación. Al año 2029 la Estrategia Distrital de Adaptación al Cambio Climático del distrito deberá estar implementada en su mayor parte.





5. Ordenamiento territorial

- *Ordenar el territorio de acuerdo a criterios de conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica:* Orientada a realizar una mejor planificación y gestión del territorio de tal manera que se aproveche el real potencial de cada zona y se desarrollen actividades económicas de manera responsable.

Meta 1: El distrito implementa en un 80% sus instrumentos orientadores de gestión y ocupación ordenada del territorio.

Indicador: Porcentaje de implementación de los instrumentos.

Indicador: Porcentaje de reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales.

- La implementación de los instrumentos de ordenamiento del territorio en el distrito permitirá organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones del territorio. Para ello se realizarán estudios sobre los recursos naturales y las actividades económicas que se desarrollan en el distrito, por lo que al implementarse se harán usos más adecuados para aprovechar el espacio sin deteriorar los recursos naturales, las áreas serán urbanizadas de acuerdo a sus características, en los proyectos se tendrán en cuenta las áreas que se deben proteger.





Eje de Política 2: Gestión integral de la calidad ambiental

1. Control integrado de la contaminación

- *Monitorear la calidad de los componentes ambientales:* Orientada a hacer un seguimiento frecuente de la calidad ambiental del distrito a fin de asegurar que la población viva en condiciones saludables.

Meta 1: La Municipalidad Distrital de La Esperanza cuenta con el Observatorio Ambiental Municipal debidamente equipado para realización de monitoreo de calidad de agua, aire y ruido.
Indicador: Se realiza un monitoreo periódico de la calidad de los componentes.

La meta al año 2029 es que la Municipalidad Distrital de La Esperanza contara con un Observatorio Ambiental Municipal debidamente equipado para la realización de monitoreo para un efectivo control y fiscalización. Los equipos de monitoreo brindarán información científica del estado ambiental. Se podrá estimar los efectos de las actividades en el distrito de La Esperanza, con el fin de tomar de decisiones correctivas o fiscalizadoras que las autoridades competentes tienen que realizar.

2. Calidad del agua

- *Asegurar un consumo de agua potable de buena calidad y con adecuada cantidad:* Orientada a implementar y/o mejorar los sistemas de tratamiento de agua potable para dotar a la población de la zona urbana y Asentamientos Humanos de agua apta para consumo humano y aumentar el horario de dotación del servicio.

Meta 1: El 100% de los sistemas de agua potable instalados funcionan correctamente, las fuentes de agua subterráneas se encuentran fuera de riesgo de contaminación.
Indicador: El 100% de la población consume agua potable de calidad.





- *Asegurar la cobertura total del servicio de alcantarillado y el tratamiento y reúso de aguas residuales en el ámbito urbano y rural:* Orientada a que se amplíe la cobertura del servicio de alcantarillado e implementen mecanismos y acciones para el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas que se generan, a fin de que no existan vertimientos directos a cuerpos naturales de agua o a los suelos; además de que estas tengan la calidad adecuada para que sean reutilizadas por ejemplo en el riego de las áreas verdes o riego de los cultivos.

Meta 1: El 100% de la población urbana y Asentamientos Humanos del distrito cuenta con redes de alcantarillado o con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Indicador: el 100% de la población cuenta con servicio de alcantarillado.

Para el año 2029 se plantea como meta que la totalidad de la población del distrito cuente con el servicio de alcantarillado.

Meta 2: El distrito de La Esperanza cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas (PTAR) cuyas aguas tratadas son utilizadas para el riego de áreas verdes.

Indicador: PTAR instalada y en operación.

Indicador: El 50% de aguas residuales urbanas reciben el tratamiento adecuado y son reutilizadas en riego de áreas verdes.

La PTAR instalada para el año 2029 permitirá que las aguas residuales domésticas tengan un tratamiento adecuado y por lo tanto disminuyan los riesgos a la salud y los impactos negativos al ambiente. Se deberá tener en cuenta que la PTAR deberá cumplir con los Límites máximos permisibles del Decreto Supremo 003-2010- MINAM. El valor agregado de una PTAR es intensificar el tratamiento de las aguas residuales con el fin de dar un segundo uso los que se tendrá en cuenta los Estándares de Calidad Ambiental para riego de plantas de tallo alto y tallo bajo.





- *Controlar el vertimiento de desechos sólidos y líquidos hacia los cuerpos de agua:* Orientada al desarrollo y aplicación de acciones para que las aguas residuales, de todo tipo, no se viertan directamente a los cuerpos de agua naturales (ríos, quebradas) y/o artificiales (canales), sino que el vertimiento se haga después de recibir un tratamiento adecuado, asegurando el cumplimiento de los Estándares de Calidad del Agua y los Límites Máximos Permisibles. Además de prohibir y vigilar que no se arroje residuos sólidos en los cuerpos de agua.

Meta 1: Se controla el vertimiento de desechos sólidos y líquidos provenientes de actividades domésticas y económicas hacia las fuentes de agua.

Indicador: Porcentaje de titulares que cuentan con autorizaciones de vertimiento y cumplen con los LMP aplicables.

Se deberá fortalecer progresivamente el control de las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua en los que se tendrá en cuenta los Estándares de Calidad Ambiental estipulados en el D.S N° 015- 2015- MINAM.

Además se deberá controlar especialmente el manejo de los desechos producidos por la crianza de animales ya que se ha determinado en el diagnóstico ambiental que gran parte de estos desechos son arrojados a las fuentes de agua.

3. Calidad del aire

- *Establecer medidas para prevenir y mitigar los efectos de los contaminantes del aire sobre la salud de las personas:* Orientada al desarrollo de programas para la prevención y mitigación de la contaminación del aire, mediante la identificación de las fuentes fijas y móviles y el desarrollo de técnicas para la reducción de las emisiones contaminantes mediante acciones como cambios de tecnología.

Meta 1: Se tiene implementado al 100% el Plan de Acción para el Control y Prevención de la Contaminación del Aire y Sonora del distrito de La Esperanza.

Indicador: Porcentaje de medidas del plan de acción implementadas.





Al 2029 se tiene implementado en su totalidad el Plan de Acción para el Control y Prevención de la Contaminación del Aire consistente en definir y proponer un conjunto de medidas tendientes a disminuir los niveles de concentración de los contaminantes de calidad del aire y sonora acorde con los Estándares Calidad de Aire y de ruido. También proporciona información sobre el estado actual que pueda ser utilizado para el diseño, la ejecución, la evaluación, sistemas de alerta y el ajuste de las políticas, programas, proyectos y acciones orientadas al mejoramiento de la calidad del aire y sonora.

- *Desarrollar mecanismos participativos de vigilancia y control de la contaminación del aire y ruido:* Orientada a establecer sistemas de control y vigilancia de la calidad del aire y ruidos teniendo como aliados en esta tarea a la sociedad civil organizada.

Meta 1: Se realiza una fiscalización efectiva para el control de la contaminación del aire y de ruido.

Indicador: N° de Informes de fiscalizaciones efectivos.

Las Fiscalizaciones que tienen que realizar las organizaciones locales en conjunto con las autoridades competentes tienen que ser activa y eficaz para que pueda haber un control sobre la contaminación del aire y de ruido. Esto también conlleva a la participación ciudadana brindando las facilidades para que se puedan realizar los monitoreos de aire y de ruido.





4. Residuos sólidos

- *Manejar los residuos sólidos de la zona urbana bajo criterios de minimización y reaprovechamiento y finalmente realizar una disposición final adecuada de los residuos sólidos municipales no reaprovechables:* Orientada a que se desarrollen acciones de educación de la población respecto a la adopción de modalidades de consumo responsable que signifiquen la minimización de la generación de residuos y a su segregación en la fuente; a que se haga un buen manejo de los residuos sólidos considerando criterios de ecoeficiencia mediante el reúso o reciclaje de los residuos reaprovechables; y desarrollar acciones orientadas a asegurar la disposición final de los residuos sólidos no reaprovechables hasta llegar a largo plazo a la disposición final del 100% de los residuos en un relleno sanitario en la zona urbana que debe estar ubicado en un lugar adecuado. Asimismo, realizar acciones para el cierre o clausura de los botaderos existentes en el distrito.

Meta 1: El 100% de la población hace una correcta segregación de sus residuos en orgánicos e inorgánicos (reaprovechables y no reaprovechables).
Indicador: Porcentaje de pobladores que segregan los residuos en sus viviendas.

Al año 2029 la población del distrito hacer una correcta separación de sus residuos para el reaprovechamiento para ello se debe implementar un Programa de Segregación de Residuos Sólidos

Meta 2: Se cuenta con un relleno sanitario donde el 100% de los residuos no aprovechables son dispuestos adecuadamente.
Indicador: Relleno sanitario en operación.
Indicador: Porcentaje de residuos no aprovechables que ingresan al relleno sanitario.

Al año 2029 el distrito contará con un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos y su manejo diario sea controlado de manera rigurosa para evitar problemas de contaminación y salubridad, en el cual se pretenden tomar múltiples medidas para reducir los problemas generados por los botaderos actuales.





- *Realizar un buen manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos y eliminar los puntos críticos* Orientada a dotar de conocimientos técnicos y de equipamiento a los pobladores del ámbito para que lleven a cabo acciones correctas de manejo de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos haciendo énfasis en el tratamiento de los residuos orgánicos a fin de que sean reaprovechados; así como tener un lugar adecuado para la disposición final de los residuos mediante un relleno sanitario que cumpla con los dispositivos técnicos y legales .

Meta 1: El 50% de las viviendas cuentan con sistemas para el tratamiento y aprovechamiento de sus residuos orgánicos.

Indicador: Porcentaje de viviendas que tratan sus residuos orgánicos.

Al año 2029 la población del distrito hará uso de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos como el compostaje o lombricultivo haciendo uso principalmente del estiércol generado en la actividad pecuaria para luego ser aprovechada por la actividad agrícola.

Meta 2: La población recibe un adecuado servicio Municipal que cuentan con el equipamiento vehicular y herramientas necesarias para brindar el servicio de limpieza.

Indicador: Vehículos y herramientas adquiridas.

La Municipalidad Distrital La Esperanza tiene la obligación de implementar unidades vehiculares, como compactadoras, camiones, motofurgonetas, etc. Es muy importante utilizar los equipos de protección personal para los trabajadores, porque están expuestos a los residuos y pueden contraer enfermedades.





5. Sustancias químicas y materiales peligrosos

- *Asegurar el tratamiento y disposición final adecuada de los residuos peligrosos del ámbito no municipal:* Orientada a reducir o eliminar el uso indiscriminado de sustancias químicas peligrosas y de coordinar con las autoridades competentes la fiscalización y el seguimiento de la implementación de los planes de manejo y disposición final adecuada de los residuos peligrosos no municipales (residuos hospitalarios, residuos industriales), con el fin de no poner en riesgo la salud humana y el ambiente.

Meta 1: El 100% de los residuos peligrosos generados por los centros de salud e industrias son manejados adecuadamente y se disponen en instalaciones apropiadas.

Indicador: Porcentaje de residuos peligrosos que tienen una disposición final adecuada.

6. Calidad de vida en ambientes urbanos, Sectores y Asentamientos Humanos

- *Conservar limpia y ordenada la ciudad y ampliar las áreas verdes urbanas:* Orientado a asegurar la existencia de ambientes saludables y la creación de más áreas verdes sobre todo en asentamientos desfavorecidos, así como la arborización de las ciudades del distrito para mejoramiento de la calidad del aire y esparcimiento de la población.

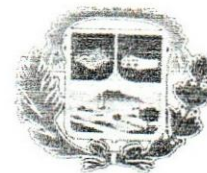
Meta 1: El 70% de las viviendas de la ciudad cuentan con jardines y áreas verdes.

Indicador: Porcentaje de incremento de áreas verdes.

Meta 2: Los espacios públicos cuentan con depósitos de almacenamiento temporal de residuos sólidos.

Indicador: Número de contenedores y papeleras instalados en la ciudad.





Eje de Política 3: Gobernanza Ambiental

1. Institucionalidad

- *Desarrollar un marco normativo ambiental armonizado y coherente con la realidad del distrito y su visión de desarrollo y articulado con las políticas nacionales, regionales y locales:* Orientada a mejorar los resultados de la actuación de la Municipalidad en materia ambiental mediante la implementación de herramientas normativas así como fiscalizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones en materia de protección ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Meta 1: Se implementa en un 100% el Sistema de Gestión Ambiental Local.
Indicador 1: Porcentaje de implementación de los instrumentos de gestión ambiental.

El sistema de Gestión Ambiental Local, es un proceso cíclico donde se planean, implementan, se revisan y mejoran de los procedimientos y acciones que lleva a cabo una Municipalidad para realizar sus actividades garantizando el cumplimiento de la política ambiental, las metas y objetivos ambientales. Los instrumentos de gestión ambiental son: El diagnóstico Ambiental, Plan de Acción Ambiental, La Política Ambiental y la Agenda Ambiental. Actualmente ya se está empezando a trabajar esta meta por lo que para el 2029 se logrará:

- Reducir los impactos ambientales negativos de sus actividades, además de los riesgos que produzcan los accidentes ambientales.
- Evaluar de manera continua los requisitos legales, y disminuir la posibilidad de generar incumplimientos que supongan sanciones administrativas.
- Mejorar el desempeño ambiental: ahorrar en recursos, minimizar la generación de residuos y emisiones, calidad de agua, el uso adecuado del suelo. Todo esto conlleva a un mejoramiento continuo del desempeño ambiental.





Meta 2: En el 100% de los planes institucionales de la Municipalidad se incorpora la visión ambiental.

Todos los planes institucionales de la Municipalidad Distrital de La Esperanza como son Plan de desarrollo Concertado, Plan de desarrollo Institucional, Plan de Ordenamiento territorial, tienen que ser elaborados teniendo en cuenta estos criterios y el factor ambiental.

Meta 3: Se cuenta con Ordenanzas Municipales que controlan la contaminación ambiental en el distrito.

Indicador: Ordenanzas Municipales aprobadas y que se hacen cumplir.

Las Ordenanza Municipal que se implementen deben estar enfocadas en aspectos ambientales como Aire, suelo, agua, ruido, donde deberán estar establecidos los parámetros para llevar una supervisión y controlar la contaminación ambiental dentro de sus facultades Municipales.

Para el año 2029 se tendrán normas Municipales de acuerdo a la realidad del distrito, por ejemplo una Ordenanza para el control de desechos de la actividad de crianza de animales, Ordenanzas de calidad de aire, Ordenanza de control de quema de basura.

- *Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios de la Municipalidad y de los miembros de la CAM e incentivar su participación activa para lograr una gestión ambiental efectiva y una fiscalización y vigilancia ambiental participativa:* Comprende fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios de la Municipalidad para lograr que las acciones regulares de gestión, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental, en el ámbito de sus respectivas competencias se realicen de manera óptima. Además comprende fortalecer la actuación de la Comisión Ambiental Municipal para que comparta protagonismo con la Municipalidad en las acciones de gestión ambiental.





Meta 1: El 100% de funcionarios de la Municipalidad y el 100% de los miembros de la CAM se encuentran capacitados en gestión ambiental, tienen capacidad de tomar decisiones acertadas en materia ambiental y realizan una fiscalización efectiva.

Indicador: Porcentaje de funcionarios y miembros de la CAM capacitados en gestión ambiental.

Los funcionarios de la municipalidad así como los miembros de la CAM deben ser capacitados en hacer cumplir la política ambiental local distrital, en supervisar y monitorear de acuerdo al Plan de acción ambiental y la Agenda Ambiental Local. Así como también ser capacitados para la resolución de conflictos ambientales.

Meta 2: El 100% de las normas ambientales e instrumentos de gestión ambiental y territorial son difundidos dentro de la Municipalidad y a la comunidad para su conocimiento.

Indicador: Porcentaje de personas que conoce las normas e instrumentos ambientales del distrito.

Los instrumentos de gestión ambiental y las ordenanzas municipales ambientales para el control de la contaminación, tiene la obligación la Municipalidad de hacerlas públicas y difundirlas a través de talleres, charlas instructivas, capacitaciones a la población del distrito de La Esperanza. Para esto la Comisión Ambiental Municipal tiene un papel muy importante en esta meta dependerá del trabajo en el seguimiento y cumplimiento de los instrumentos de Gestión.

2. Educación, cultura y ciudadanía ambiental

- *Sensibilizar a los ciudadanos en el ejercicio de sus deberes ciudadanos en materia ambiental:*
Orientada a generar aptitudes y comportamientos de respeto y cuidado del ambiente en los pobladores y así gestar una cultura de ciudadanía ambiental responsable. Comprende la generación de espacios de capacitación a los ciudadanos en materia ambiental a fin de orientarlos en el efectivo ejercicio de sus deberes ciudadanos en materia ambiental a través de la sensibilización ciudadana, involucrando a los medios de comunicación.





Meta 1: El 80% de los docentes y estudiantes se encuentran capacitados y sensibilizados en el cuidado de su entorno y llevan a cabo proyectos educativos ambientales.

Indicador: Porcentaje de la comunidad educativa que se encuentran capacitados.

Los docentes y los estudiantes deben ser capacitados y sensibilizados, por consecuencia a los talleres, capacitaciones, charlas instructivas que realizara la Municipalidad en trabajo conjunto con la CAM. Las instituciones educativas tienen que implementar en su curricula los temas ambientales, realizar proyectos educativos ambientales. Esto incentivará y educará a los estudiantes.

Meta 2: Se ha implementado el PLAN EDUCCA en 60 Instituciones Educativas del Distrito con énfasis en la ecoeficiencia (PEAe) y se llevan a cabo 40 proyectos educativos de ecoeficiencia para Instituciones Educativas Públicas.
Indicador: Cantidad de instituciones educativas en las que se ha implementado un PEAe.

El Programa EDUCCA de la Municipalidad Distrital de La Esperanza es un instrumento de gestión pedagógica e institucional que permite hacer sinergia a los miembros de las Institución Educativa y de la Municipalidad de La Esperanza con el fin de abordar y contribuir de manera integral a la solución de los principales problemas y demandas ambientales identificados en el diagnóstico ambiental.

El PEAe incluye un proceso de diversificación curricular y transversalidad, que se elabora por todas las áreas curriculares como parte de los componentes de la aplicación del enfoque ambiental.

Meta 3: El 80% de la población del distrito se encuentra capacitada y sensibilizada en el cuidado del ambiente.

Indicador: Porcentaje de la población que se encuentra capacitada.



La población o la Ciudadanía Ambiental tiene las facultades de poder ejercer el control y seguimiento del cuidado del ambiente, y esto es como consecuencia del trabajo de difusión realizado por la Gerencia de Desarrollo Ambiental y de la CAM.



Se recomienda que se empleen estrategias de comunicación visual, radio, emisoras en la ciudad para que puedan llegar a las personas y que estén capacitados y sensibilizados sobre la importancia de cuidar el ambiente en el cual viven, también una estrategia se pueden dar incentivos para que puedan asistir a las capacitaciones que previamente se organizaran en las actividades de la agenda para realizarse en el año.

3. Inclusión Social en la Gestión Ambiental

- *Generar espacios y brindar herramientas de inclusión social en la gestión ambiental:* Orientada a establecer mecanismos operativos para lograr la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones en la gestión ambiental y en el propio desarrollo de las acciones que se derivan de la misma, incluyendo a organizaciones locales que hasta el momento no han tenido una intervención directa.

Meta 1: El 50% de la población tiene participación en la gestión ambiental del distrito.

Indicador: Porcentaje de la población que participa activamente en la gestión ambiental.

La población se implicará en las actividades de la agenda ambiental, mediante la difusión de los instrumentos, así también como la participación en la protección del ambiente. La participación activa dependerá de las estrategias de difusión y capacitación que tendrá la población.

Meta 2: El 100% de los líderes de las organizaciones locales participan constantemente en mesas de diálogo junto con los funcionarios de la Municipalidad para la toma de decisiones en la gestión ambiental.

Indicador: Porcentaje de líderes locales incluidos en la gestión ambiental local.

Los líderes de las organizaciones locales tienen que tener una participación activa en las mesas de dialogo porque en las mesas de dialogo se determina el rumbo a favor o en contra en el margen de los temas en la gestión ambiental, las mesas de dialogo tienen que estar orientadas para la toma de decisiones en beneficio común ambiental dentro del distrito.





1. Compromisos interinstitucionales

- *Constituir alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para el desarrollo de proyectos ambientales* Esta acción estratégica está orientada a buscar financiamiento o apoyo a las instituciones públicas o privadas para concretar acciones o proyectos ambientales constituyendo alianzas estratégicas con la Municipalidad.

Meta 1: La Municipalidad Distrital de La Esperanza cuenta con convenios importantes con instituciones públicas o privadas y ONGs de carácter internacional para llevar a cabo proyectos ambientales importantes.

Los compromisos con las instituciones tanto públicas como privadas y ONGs Internacionales son los grandes aliados para el desarrollo ambiental dentro del distrito de La Esperanza, porque ayuda económicamente a la ejecución de los proyectos que debidamente se puedan planificar, plantear y que es en beneficio para la población. Por se debe trabajar en búsqueda de convenios tanto públicas y privados. Existen instituciones que pueden ser aliados para los proyectos tenemos a FONAN (Fondo Nacional del Ambiente), Cooperativa Internacional Alemana, JICA (Agencia Japonesa de Cooperación Internacional), CAF (Banco de desarrollo de América Latina). BM(Banco Mundial).

2. Ambiente, Comercio y Competitividad

- *Incorporar los criterios ambientales en el desarrollo de las actividades económicas del distrito a fin de reducir los impactos ambientales negativos en dichas actividades:* Orientada a impulsar y establecer mecanismos para que las actividades productivas, empresariales y de servicios que se desarrollan en el distrito, incorporen principios de ecoeficiencia y de responsabilidad socioambiental a fin de disminuir el impacto ambiental negativo, brindándoles oportunidades de fortalecimiento de sus capacidades en materia ambiental.

Meta 1: El distrito de La Esperanza es un municipio ecoeficiente que forma parte del Programa de Municipios Ecoeficientes del MINAM.
Indicador: Cantidad de proyectos ejecutados en ecoeficiencia.





La Municipalidad Distrital de La Esperanza será un modelo de ecoeficiencia por lo que aprovechará sus recursos y potencialidades con eficiencia para el bienestar de su población y desarrollo sostenible. Trabajará en tres líneas de acción prioritarias: Tratamiento de las aguas servidas, disposición de los residuos sólidos y ordenamiento de espacios para el desarrollo sostenible.

Meta 2: El 50% de las asociaciones de productores que operan en el distrito llevan a cabo sus labores aplicando criterios de ecoeficiencia y responsabilidad ambiental.

Indicador: Porcentaje de asociaciones que practican la ecoeficiencia y la responsabilidad ambiental.

Para que las asociaciones de productores tengan en sus actividades ecoeficiencia, tenemos que capacitarlos en la importancia de optimizar sus recursos con los que utilizan para la producción. La ecoeficiencia dentro de las actividades económicas y la responsabilidad ambiental se destaca en los procesos de las actividades de los productores, donde se optimiza el uso de recurso de materias primas en la elaboración de los productos, así como la responsabilidad ambiental.

VI. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA 2019- 2029



EJE DE POLÍTICA 1

CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Objetivo Específico: Lograr la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica del distrito de La Esperanza, mediante mecanismos de uso responsable y contribuyendo al bienestar social y económico.

Temas	Acciones estratégicas	Metas al 2029	Responsables
Recursos Naturales y diversidad biológica	Diseñar e implementar estrategias así como promover la adopción de códigos de conducta en la población, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los no renovables.	Meta 1: 60% de la población está debidamente organizada y desarrollan iniciativas para el aprovechamiento sostenible de los recursos. Indicador: Número de organizaciones	MDE, GDA, CAM,
	Potenciar y difundir nuestros atractivos turísticos e incorporar la actividad ecoturística a la economía local.	Meta 1: Incremento del 30% de visitas de turistas a lugares con potencial turístico en el distrito de La Esperanza. Indicador: Número de turistas ingresantes.	MDE, GDA, CAM, DIRCETUR,
Energías limpias y renovables	Aprovechar el potencial de energías limpias y renovables que existe.	Meta 1: Al menos tres sectores se abastecen de energía eléctrica generada por el aprovechamiento de energías renovables. Indicador: Número de sectores que usan energías renovables.	MDE, GDA, MEM, HIDRANDINA CAM, ONGs, Instituciones Privadas
Cuencas, aguas y suelos	Gestionar de manera integrada el recurso hídrico con enfoque ecosistémico, haciendo un uso sostenible asegurando su calidad y disponibilidad en el tiempo.	Meta 1: Se implementa al 100% el Plan de gestión y Vigilancia del Recurso Hídrico del distrito. Indicador: Porcentaje de recursos hídricos gestionados y manejados sosteniblemente con un enfoque integral. Meta 2: Se han conformado y se encuentran en operación los Comités de Vigilancia del Recurso Hídrico. Indicador: Número de Comités de Vigilancia del Recurso Hídrico conformados. Indicador: Cantidad de actividades que están llevando a cabo.	MDE, GDA, CAM, JUACRM



	Hacer un buen manejo y uso del recurso hídrico	Meta 1: El 80% de la población del distrito son conscientes de usar de manera racional el recurso hídrico en las actividades. Indicador: Número de pobladores que hacen un uso racional del agua.	MDE, GDA, SEDALIB, CAM
	Llevar a cabo acciones de prevención de los procesos de desertificación, degradación y pérdida de suelos, mitigar sus efectos y promover su recuperación, además de proteger e incrementar los suelos productivos.	Meta 1: Se convirtió el 80% de suelos desérticos y se convirtieron en suelos productivos. Indicador: Porcentaje de reducción de suelos degradados y porcentaje de suelos recuperados	MDE, GDA, CAM
Mitigación y adaptación al cambio climático	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Meta 1: Se disminuye, se controla y se fiscaliza la emisión de gases contaminantes provenientes de las actividades económicas. Indicador: Porcentaje de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Meta 2: Los pobladores hacen uso de mecanismos de reducción de gases de efecto invernadero en sus actividades diarias. Indicador: Incremento de personas que utilizan medios de transportes limpios. Meta 3: Control de la emisión de gases de efecto invernadero en el botadero el Milagro Indicador: Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI.	MDE, GDA, CAM
	Aplicar medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo, considerando las particularidades del distrito, fomentando el desarrollo de proyectos forestales, uso de energías renovables y tecnologías limpias para la reducción de gases de efecto invernadero.	Meta 1: Pobladores se encuentran organizados y capacitados para actuar adecuadamente frente al cambio climático. Indicador: Número de organizaciones locales que participan activamente en acciones frente al cambio climático. Meta 2: El 80% de la Estrategia Distrital Frente al Cambio Climático se encuentra implementada. Indicador: Número de proyectos ejecutados en relación a la Estrategia Distrital.	MDE, GDA, SGDDC y GRDD, CAM



Ordenamiento territorial	Ordenar el territorio de acuerdo a criterios de conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.	Meta 1: El distrito implementa en un 80% sus instrumentos orientadores de gestión y ocupación ordenada del territorio. Indicador: Porcentaje de implementación de los instrumentos. Indicador: Porcentaje de reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales.	MDE, CAM, GDUPT
--------------------------	--	---	-----------------

EJE DE POLÍTICA 2

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Objetivo específico: Mejorar la calidad ambiental del distrito de La Esperanza para asegurar condiciones saludables y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los desechos sólidos y líquidos, así como una producción limpia y ecoeficiente.

Temas	Acciones estratégicas	Metas al 2029	Responsables
Control integrado de la contaminación	Monitorear la calidad de los componentes ambientales.	Meta 1: La Municipalidad Distrital de La Esperanza cuenta con un Observatorio Ambiental debidamente equipado para monitoreo de calidad de agua, de aire y ruido. Indicador: Se realiza un monitoreo periódico de la calidad de los componentes ambientales en el distrito.	MDE, GDA, ONGs.
Calidad del agua	Asegurar un consumo de agua potable de buena calidad y con adecuada cantidad.	Meta 1: El 100% de los sistemas de agua potable instalados funcionan correctamente, las fuentes de agua subterráneas se encuentran fuera de riesgo de contaminación. Indicador: El 100% de la población consume agua de adecuada calidad.	MDE, GDA, CAM, SEDALIB
	Asegurar la cobertura total del servicio de alcantarillado y el tratamiento y reuso de aguas residuales en el ámbito urbano y rural.	Meta 1: El 100% de la población urbana y Asentamientos Humanos del distrito cuenta con redes de alcantarillado o con sistemas adecuados de eliminación de excretas. Indicador: Porcentaje de la población que cuenta con servicio de alcantarillado. Meta 2: El distrito de La Esperanza cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas (PTAR) cuyas aguas tratadas son utilizadas para el riego de áreas verdes. Indicador: PTAR instalada y en operación.	MDE, GDA, CAM, SEDALIB



		Indicador: El 80% de aguas residuales urbanas reciben el tratamiento adecuado y el 50% son reutilizadas en riego de áreas verdes y áreas de cultivo.	
	Controlar el vertimiento de desechos sólidos y líquidos hacia los cuerpos de agua.	Meta 1: Se controla el vertimiento de desechos sólidos y líquidos provenientes de actividades domésticas y económicas hacia las fuentes de agua. Indicador: Porcentaje de titulares que cuentan con autorizaciones de vertimiento y cumplen con los LPM aplicables. Indicador: Número de cuerpos receptores que cumplen con los ECA para agua.	MDE, GDA, CAM
Calidad del aire	Establecer medidas para prevenir y mitigar los efectos de los contaminantes del aire sobre la salud de las personas.	Meta 1: Se tiene implementado al 100% el Plan de Acción para el Control y Prevención de la Contaminación del Aire y Sonora del distrito de La Esperanza. Indicador: Porcentaje de medidas del plan de acción implementadas.	MDE, GDA, CAM
	Desarrollar mecanismos participativos de vigilancia y control de la contaminación del aire y ruido.	Meta 1: Se realiza una fiscalización efectiva para el control de la contaminación del aire y de ruido. Indicador: Informes de fiscalizaciones efectivas.	MDE, GDA
Residuos sólidos	Manejar los residuos sólidos de la zona urbana bajo criterios de minimización y reaprovechamiento y finalmente realizar una disposición final adecuada de los residuos sólidos municipales no reaprovechables.	Meta 1: El 100% de la población hace una correcta segregación de sus residuos en orgánicos e inorgánicos (reaprovechables y no reaprovechables). Indicador: Porcentaje de pobladores que segregan los residuos en sus viviendas. Meta 2: Se cuenta con un relleno sanitario donde el 100% de los residuos no aprovechables son dispuestos adecuadamente. Indicador: Relleno sanitario en operación. Indicador: Porcentaje de residuos no aprovechables que ingresan al relleno sanitario.	MDE, GDA, SGLP



	Realizar un buen manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos y eliminar los puntos críticos.	Meta 1: La Municipalidad de La Esperanza cuenta con una planta de tratamiento de Residuos sólidos Orgánicos e Inorgánicos Indicador: porcentaje de residuos orgánicos e inorgánicos tratados Meta 2: Se cuenta con el equipamiento vehicular y herramientas necesarias para brindar el servicio de limpieza. Indicador: Vehículos y herramientas adquiridas. Meta 3: El 80% de las viviendas cuentan con sistemas para el tratamiento y aprovechamiento de sus residuos orgánicos. Indicador: Porcentaje de viviendas que tratan sus residuos orgánicos.	MDE, GDA, SGLP, SGOA V
Sustancias químicas y materiales peligrosos	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuada de los residuos peligrosos del ámbito no municipal.	Meta 1: El 100% de los residuos peligrosos generados por los centros de salud e industrias son manejados adecuadamente y se disponen en instalaciones apropiadas. Indicador: Porcentaje de residuos peligrosos que tienen una disposición final adecuada.	MDE, GDA, CAM, OEFA
Calidad de vida en ambientes urbanos	Conservar limpia y ordenada la ciudad y ampliar las áreas verdes urbanas	Meta 1: El 80% de las viviendas de la ciudad cuentan con jardines y áreas verdes. Indicador: Porcentaje de incremento de áreas verdes. Meta 2: El 100% espacios públicos cuentan con dispositivos de almacenamiento temporal de residuos sólidos. Indicador: Número de papeleras instalados en la ciudad.	MDE, GDA, SGOA V

EJE DE POLÍTICA 3

GOBERNANZA AMBIENTAL

Objetivo específico: Fortalecer la capacidad de toma de decisiones de las autoridades de la Municipalidad Distrital de La Esperanza en materia ambiental, consolidando la gobernanza en el marco del Sistema Local de Gestión Ambiental, así como alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

Temas	Acciones estratégicas	Metas al 2029	Responsables
-------	-----------------------	---------------	--------------



Institucionalidad	Desarrollar un marco normativo ambiental armonizado y coherente con la realidad del distrito y su visión de desarrollo y articulado con las políticas nacionales, regionales y locales.	Meta 1: Se implementa en un 100% el Sistema de Gestión Ambiental Local. Indicador 1: Porcentaje de implementación de los instrumentos de gestión ambiental. Meta 2: En el 100% de los planes institucionales de la Municipalidad se incorpora la visión ambiental. Indicador: Visión ambiental en todos los planes institucionales de la Municipalidad. Meta 3: Se cuenta con Ordenanzas Municipales que controlan la contaminación ambiental en el distrito. Indicador: Ordenanzas Municipales aprobadas y que se hacen cumplir.	MDE, GDA, CAM
	Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios de la Municipalidad y de los miembros de la CAM e incentivar su participación activa para lograr una gestión ambiental efectiva y una fiscalización y vigilancia ambiental participativa.	Meta 1: El 100% de funcionarios de la Municipalidad y el 100% de los miembros de la CAM se encuentran capacitados en gestión ambiental, tienen capacidad de tomar decisiones acertadas en materia ambiental y realizan una fiscalización efectiva. Indicador: Porcentaje de funcionarios y miembros de la CAM capacitados en gestión ambiental. Meta 2: El 100% de las normas ambientales e instrumentos de gestión ambiental y territorial son difundidos dentro de la Municipalidad y a la comunidad para su conocimiento. Indicador: Porcentaje de personas que conoce las normas e instrumentos ambientales del distrito.	MDE, GDA, CAM
Educación, cultura y ciudadanía ambiental	Sensibilizar a los ciudadanos en el ejercicio de sus deberes ciudadanos en materia ambiental.	Meta 1: El 80% de los docentes y estudiantes se encuentran capacitados y sensibilizados en el cuidado de su entorno y llevan a cabo proyectos educativos ambientales. Indicador: Porcentaje de la comunidad educativa que se encuentran capacitados. Meta 2: Se ha implementado Proyecto Educativo Ambiental con énfasis en la ecoeficiencia (PEAe) en 10 instituciones educativas del distrito y se llevan a cabo proyectos educativos de ecoeficiencia para Instituciones	MDE, GDA, CAM, UGEL 2-LA ESPERANZA Dirección Regional de Educación-LA LIBERTAD



		Educativas Públicas. Indicador: Cantidad de instituciones educativas en las que se ha implementado un PEAE. Meta: 3: El 80% de la población del distrito se encuentra capacitada y sensibilizada en el cuidado del ambiente. Indicador: Porcentaje de la población que se encuentra capacitada.	
Inclusión social en la gestión ambiental	Generar espacios y brindar herramientas de inclusión social en la gestión ambiental.	Meta 1: El 80% de la población tiene participación en la gestión ambiental del distrito. Indicador: Porcentaje de la población que participa activamente en la gestión ambiental. Meta 2: El 80% de los líderes de las organizaciones locales participan constantemente en mesas de diálogo junto con los funcionarios de la Municipalidad para la toma de decisiones en la gestión ambiental. Indicador: Porcentaje de líderes locales incluidos en la gestión ambiental local.	MDE, GDA, CAM

EJE DE POLÍTICA 4

COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES

Objetivo específico: Consolidar con apoyo de instituciones público o privadas proyectos ambientales e impulsar que las actividades agrícolas, pecuarias y demás actividades económicas del distrito sean competitivas.

Temas	Acciones estratégicas	Metas al 2029	Responsables
Compromisos interinstitucionales	Constituir alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para el desarrollo de proyectos ambientales.	Meta 1: La Municipalidad Distrital de La Esperanza cuenta con convenios importantes con instituciones públicas o privadas, ONGs, estratégicas para llevar a cabo proyectos ambientales importantes. Indicador: Cantidad de convenios firmados y cantidad de proyectos ejecutados	MDE, GDA, instituciones públicas y privadas, ONGs
Ambiente, comercio y competitividad	Incorporar los criterios ambientales en el desarrollo de las actividades económicas del distrito a fin de reducir los impactos ambientales negativos en dichas actividades	Meta 1: El distrito de La Esperanza es un municipio ecoeficiente que forma parte del Programa de Municipios Ecoeficientes del MINAM. Indicador: Cantidad de proyectos ejecutados en ecoeficiencia. Meta 2: El 80% de las Instituciones Públicas y Empresas que operan en el distrito llevan a cabo sus labores	MDE, MINAM, GDA, CAM, IPyP



		aplicando criterios de ecoeficiencia y responsabilidad ambiental. Indicador: Porcentaje de Instituciones públicas y Empresas que practican la ecoeficiencia y la responsabilidad ambiental.	
--	--	---	--



ANEXOS



FOTOGRAFIAS



